



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 145 — Año XXIII — Legislatura VI — 5 de julio de 2005

---

## SUMARIO

### 5. OTROS DOCUMENTOS

#### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2005 .....	6491
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de marzo de 2005 .....	6494
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de marzo de 2005 .....	6496
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a la empresa pública Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de marzo de 2005 .....	6498
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de marzo de 2005 .....	6500

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 1 de diciembre de 2004 .....	6502
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de febrero de 2005 .....	6504
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de marzo de 2005 .....	6506
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 6 de abril de 2005 .....	6509
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de abril de 2005 .....	6513
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de mayo de 2005 .....	6515
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de junio de 2005 .....	6516
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de diciembre de 2004 .....	6518
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de febrero de 2005 .....	6520
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de marzo de 2005 .....	6522
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de marzo de 2005 .....	6524
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 13 de abril de 2005 .....	6526
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de abril de 2005 .....	6528
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de mayo de 2005 .....	6530
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de mayo de 2005 .....	6531
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de junio de 2005 .....	6532

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 11/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad

Autónoma de Aragón para el año 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2005, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)

NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0014/2005	40	11-01-1211-22003	08	-10.000,00	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	11-01-1211-22000	08	-4.548,08	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	11-01-1211-22109	08	14.548,08	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
0015/2005	40	11-03-1212-22109	08	-46.200,00	OTROS SUMINISTROS	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	11-03-1212-13003	08	35.000,00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
0022/2005	40	11-03-1212-16000	08	11.200,00	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	11-05-1215-22706	08	-2.644,49	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	11-05-1215-12101	08	2.098,80	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
0027/2005	40	11-05-1215-16000	08	545,69	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	14-02-7123-77005	08	-600.000,00	AYUDA PERMANENTE FRUTOS SECOS	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
0039/2005	40	02-01-1121-22000	08	600.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	22/02/2005
	40	02-01-1121-22000	08	-36.000,00	TELEFONICAS	ART. 5.5 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
0041/2005	40	18-06-4523-22602	08	36.000,00	GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,COMERC.Y CIENTÍFICOS	ART. 5.5 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
	40	30-02-6129-170	08	-44.760,20	FONDO DE INCREMENTO NORMATIVO	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	14-01-7122-12000	08	12.835,44	SUELDOS	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	14-01-7122-12005	08	2.959,20	TRENIOS	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	14-01-7122-12006	08	3.643,40	PAGAS EXTRAORDINARIAS	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	14-01-7122-12100	08	10.109,52	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	14-01-7122-12101	08	15.212,64	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	D.A.SEXTA L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
0042/2005	40	14-05-5311-77011	08	-134.550,00	AYUDAS DESASTRES NATURALES	ART. 11.2 Y 7 L.P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0043/2005	40	14-05-5311-77016	08	134.550,00	AYUDAS DESASTRES NATURALES (MAPA)	ART. 11.2 Y 7 L.P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0044/2005	21	18-03-4222-22900	08	32.440,88	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES	ART.45.1(A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
0045/2005	21	11-01-1231-25101	08	1.351.100,00	FINANCIADOS CON RECURSOS FINALISTAS	ART.45.1(A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	13-02-5131-15100	08	-750,00	PERSONAL FUNCIONARIO	ART. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
0046/2005	40	14-01-7122-13003	08	-7.500,00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
0046/2005	40	14-01-7122-13100	08	6.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0047/2005	40	14-01-7122-13101	08	1.500,00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-06-4522-48000	08	-40.000,00	APOYO A EDICIONES Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	07/03/2005
0048/2005	40	18-06-4522-47000	08	40.000,00	APOYO PROYECTOS EDITORIALES DE EMPRESAS PRIVADAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	07/03/2005
	40	18-06-4522-602	08	-30.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
0049/2005	40	18-06-4522-76000	08	30.000,00	A CORPORACIONES LOCALES	ART.47.4 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMÍA	16/03/2005
0050/2005	40	18-06-4522-22903	08	-50.000,00	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	ART. 47.3 B) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-06-4522-47000	08	50.000,00	APOYO PROYECTOS EDITORIALES DE EMPRESAS PRIVADAS	ART. 47.3 B) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0051/2005	40	18-02-4227-12005	08	-150,30	TRENIOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-02-4225-13000	08	-11.674,96	SALARIO BASE	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-02-4225-13002	08	-720,72	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-02-4225-13003	08	-2.253,76	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-02-4225-13005	08	-272,65	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4224-13000	08	-10.746,89	SALARIO BASE	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4224-13001	08	-1.223,04	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4224-13002	08	-2.172,38	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4221-12000	08	-7.567,08	SUELDOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4221-12005	08	-888,84	TRENIOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4221-12006	08	-1.908,64	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4221-12100	08	-3.731,64	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4221-12101	08	-3.128,62	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-13000	08	22.421,85	SALARIO BASE	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-13001	08	1.943,76	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-13002	08	4.426,14	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-13003	08	272,65	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0058/2005	40	18-03-4222-12005	08	7.567,08	SUELDOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-12005	08	888,84	TRENIOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-12006	08	1.908,64	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-12100	08	3.731,64	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	18-03-4222-12101	08	3.128,62	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
	40	14-05-5311-44000	08	-100.000,00	ACTIVIDADES OFICINA DEL REGANTE	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
	40	14-05-5311-44000	08	-100.000,00	ACTIVIDADES OFICINA DEL REGANTE	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
	40	14-05-5311-44000	08	-80.000,00	ACTIVIDADES OFICINA DEL REGANTE	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
	40	14-05-5311-22709	08	200.000,00	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
0059/2005	40	14-05-5311-22709	08	80.000,00	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
	40	19-02-5331-22403	08	-115.000,00	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
	40	19-02-5331-22605	08	115.000,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
0060/2005	40	30-02-6129-87000	08	-90.000,00	APOKACIONES PATRIMONIALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	07/03/2005
	40	30-02-6129-810	08	90.000,00	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ.ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	07/03/2005

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0061/2005	40	19-03-4422-607	08	-50.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	14/03/2005
		19-03-4422-609	08	50.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	14/03/2005
		19-03-4422-6051	08	-812.240,00	INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES RESIDUOS URBANOS	ART. 47.3.B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0062/2005	40	19-03-4422-607	08	812.240,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.3.B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0063/2005	40	18-06-4522-606	08	-107.980,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
		18-06-4522-609	08	107.980,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0064/2005	40	18-07-4521-602	08	-350.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
		18-07-4521-609	08	350.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
0068/2005	40	18-01-4211-242	08	-45.000,00	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
		18-01-4211-22605	08	45.000,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
0069/2005	40	30-01-6123-607	08	-347.361,13	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	D.A.SEXTA.2.L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	23/03/2005
		30-01-5121-74001	08	347.361,13	LINEA PLAN DE LA MINERÍA. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	D.A.SEXTA.2.L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	23/03/2005
0070/2005	40	20-10-3232-48001	08	-46.000,00	SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN ANÍMIMO DE LUCRO	ART. 47.3.B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
		20-10-3232-22706	08	46.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 47.3.B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
0071/2005	40	19-02-5331-3003	08	-1.022,94	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
		12-01-6111-13003	08	1.022,94	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/03/2005
0074/2005	40	11-04-1252-607	08	-2.128.339,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/03/2005
		11-04-1252-609	08	210.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/03/2005
		11-04-1252-76000	08	240.400,00	FONDO DE COOPERACION COMARCAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/03/2005
		11-04-1252-76001	08	1.377.939,00	ACTUACIONES ESPECIFICAS	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/03/2005
		11-04-1252-78000	08	300.000,00	ACTUACIONES DE COOPERACION ESPECIFICA	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	22/03/2005
0075/2005	40	15-02-7221-13000	08	-18.154,08	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-02-7221-13001	08	3.734,64	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-02-7221-13002	08	-4.864,16	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-02-7221-13003	08	-1.135,26	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-02-7221-16000	08	-8.924,20	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-02-7221-16000	08	-8.792,91	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-05-7511-13000	08	-1.572,48	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-05-7511-13002	08	-2.303,42	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		15-05-7511-16000	08	-4.054,02	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		11-07-1262-13000	08	26.946,99	SALARIO BASE	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		11-07-1262-13001	08	5.307,12	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		11-07-1262-13002	08	7.167,58	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		11-07-1262-13003	08	1.135,26	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		11-07-1262-16000	08	12.978,22	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
0077/2005	40	14-01-7122-12100	08	-15.000,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-01-7122-12101	08	-21.637,76	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-04-7161-12000	08	10.696,20	SUELDOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-04-7161-12005	08	2.877,00	TRIENIOS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-04-7161-12006	08	3.640,56	PAGAS EXTRAORDINARIAS	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-04-7161-12100	08	7.715,90	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
		14-04-7161-12101	08	11.708,10	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
0078/2005	40	20-12-3231-48001	08	-37.000,00	PROYECTOS DE JUVENTUD DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES	ART. 47.3.A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
0079/2005	40	30-01-6123-607	08	-1.953.290,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	D.A.SEXTA.2.L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	23/03/2005
		30-01-5121-74001	08	1.953.290,00	PLAN DE LA MINERÍA. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	D.A.SEXTA.2.L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	23/03/2005
<b>TOTAL IMPORTE:</b>				<b>1.383.540,88</b>				

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de marzo de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 11/2004,

de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de marzo de 2005, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES (SITUACIÓN=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)**

*IN/EM*

NÚM. EXPTÉ.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0001/2005	90	12-10-3221-47001	08	-37.000,00	FORMACIÓN	ART.5.4 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
	90	12-10-3221-48002	08	-40.000,00	FORMACIÓN (RECURSOS PROPIOS)	ART.5.4 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
	90	12-10-3221-47005	08	-30.000,00	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AUTÓNOMOS	ART.5.4 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
0004/2005	90	12-10-3221-22706	08	-20.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART.5.4 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
	13	12-10-3221-13100	08	112.472,44	SALARIO BASE	ART. 4.1(C) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	13	12-10-3221-13101	08	21.034,83	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL	ART. 4.1(C) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
0005/2005	40	12-10-3221-16000	08	13.413,20	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 4.1(C) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	12-10-3221-22706	08	-33.408,94	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 5.2 Y 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
	40	12-10-3221-16000	08	33.408,94	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 5.2 Y 11.2 L.P.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	01/03/2005
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				<b>19.920,47</b>				

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de marzo de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 11/2004,

de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de marzo de 2005, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES (SITUACIÓN=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)**

*INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA*

NÚM. EXPTE.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0001/2005	90	19-20-5121-22602	08	-180.000,00	GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,COMERC.Y CIENTÍFICOS	ART.5.4 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				<b>-180.000,00</b>				

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a la empresa pública Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de marzo de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 11/2004,

de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a la empresa pública Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de marzo de 2005, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES (SITUACIÓN=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)**

*ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS*

NÚM. EXPTE.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESEUELVE	FECHA RESOLUCION
0004/2005	21	11-20-1265-609	08	111.371,62	2005-2-1265-003: LICENCIAS Y DESARROLLO SOFTWARE	ART.45.1.A) T.R.L.H	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/03/2005
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				<b>111.371,62</b>				

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de marzo de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 11/2005,

de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de marzo de 2005, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES (SITUACIÓN=08) CONTABILIZADOS  
(EN EL MES DE MARZO DE 2005)

SALUD

NÚM. EXPTE	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0001/2005	90	16-10-4121-22709	08	-198.250,00	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	ART.5.4 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	16/03/2005
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				<b>-198.250,00</b>				

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 1 de diciembre de 2004.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 1 de diciembre de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas), D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel de Pablo Melero), D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban y D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Javier Sada Beltrán y D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez) y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Octavio López Rodríguez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández (en sustitución del Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/04, sobre la carretera que une las localidades de Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ruspira Morraja, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. En primer lugar, solicita el reparto de un documento gráfico a los Sres. Diputados para que éstos puedan seguir la justificación de su iniciativa. Se remite a la exposición de motivos de la misma e insiste en que el Plan General de Carreteras habla de un sistema de carreteras mallado que vertebré y apoye el desarrollo económico del territorio. En su opinión, para mallar la zona en cuestión, donde concurren cuatro comarcas, había que apostar por el Eje del Cinca y el Eje de La Litera (ya terminados), así como por el tramo Binéfar-Esplús (en ejecución) y el tramo Esplús-Albalate de Cinca (comprometido formalmente), y finalmente por la conexión que ahora se reclama. Señala que, en el primer quinquenio del Plan General de Carreteras, ya se ha previsto alguna actuación y sólo restaría el tramo entre Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca que ahora se propone para facilitar la adecuada intercomunicación de las cuatro comarcas afectadas.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien, sin cuestionar los fundamentos de la iniciativa, manifiesta su sorpresa por que un Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno de Aragón inste a dicho Gobierno de Aragón a hacer algo que se supone que quiere hacer porque está previsto en el Plan General de Carreteras. Pregunta, a este respecto, si se trata de una falta de sintonía entre socios de Gobierno o de una escenificación que no sirve para nada porque no se está reclamando siquiera que el tramo se aborde en el primer quinquenio del Plan General de Carreteras. No obstante, anticipa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa. Finaliza su intervención manifestando sus dudas respecto de la virtualidad de la misma para concluir el tramo en el primer quinquenio de vigencia del Plan General de Carreteras.

A continuación, interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Alquézar Buil, quien manifiesta coincidir con las dudas que ha expresado el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, aunque, como él, anuncia que su Grupo Parlamentario votará a favor de esta iniciativa por la importancia que tiene la carretera. Describe, seguidamente, el mal estado en que se encuentra, especialmente en el tramo del puente sobre el río Cinca, por las deficiencias y estrechez del firme. Señala, además, que se trata de la principal vía de comunicación de Alcolea de Cinca, aparte de ser el eje de unión de cuatro comarcas. En consecuencia, señala que para su Grupo Parlamentario el acondicionamiento de este tramo es prioritario. Cita alguna iniciativa planteada por su Grupo Parlamentario con anterioridad demostrando esa preocupación. Señala que, sin embargo, la previsión del Plan General de Carreteras es que no se acometerá antes de 2009 y critica que no se aceptara en su momento alguna alegación de su Grupo Parlamentario en el sentido de adelantar esa actuación.

Toma la palabra, seguidamente, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien afirma que se trata de una carretera prevista para el segundo quinquenio del Plan General de Carreteras, pero que la actuación que requiere es de tal entidad que se justifica que se inste a poner ya manos a la obra. Manifiesta su sorpresa por que se critique la acción de impulso al Gobierno desde los propios Grupos Parlamentarios que lo apoyan. Afirma que en los últimos cinco años se ha duplicado el presupuesto dedicado a carreteras y que ello demuestra las preocupaciones del Gobierno de Aragón. Finaliza su intervención manifestando que, en este caso, la infraestructura que hoy se reclama tendrá un efecto multiplicador sobre la ordenación del territorio de toda la zona.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 143/04, sobre la carretera que une las localidades de Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca, que obtiene dieciséis votos a favor, por lo que resulta aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ruspira Morraja y Fuster Santaliestra, la Sra. Alquézar Buil y el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 157/04, sobre la reanudación de la transferencia de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Teruel al Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Sánchez Monzón, quien justifica esta iniciativa para conseguir que se reanude el proceso de transferencia de las carreteras de la Diputación Provincial de Teruel al Gobierno de Aragón, y para que se haga de una nueva manera a fin de salir de la actual situación de bloqueo desde que se transfiriera el primer y único paquete de carreteras el 17 de julio de 2002. Manifiesta que el proceso, entonces ilusionante, no ha tenido continuidad, sino que ha venido siendo presidido por la disparidad de criterios económicos entre las dos Administraciones. Señala también que su Grupo Parlamentario percibe que el proceso ha de continuar porque las carreteras más importantes tienen que ser gestionadas, a su juicio, por la Administración autonómica, mucho más en la provincia de Teruel, donde hay un mayor desfase en transferencias respecto de las otras dos provincias aragonesas, como atestigua con datos, en kilómetros, de las distintas redes provinciales y de la autonómica. Considera, además, que la legislación aragonesa de carreteras avala igualmente esa transferencia. Señala que el Departamento sostiene no estar dispuesto a asumir más kilómetros de carreteras provinciales si no llegan suficientemente acondicionadas. Aunque, en su opinión, ambas Administraciones tienen parte de razón, su Grupo Parlamentario considera que ha de buscarse una solución que logre dar salida a la situación, para lo cual reclama la celebración de un convenio de financiación conjunta del acondicionamiento de las carreteras provinciales antes de la transferencia.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Rus-

pira Morraja, quien, aunque considera que se trata de una iniciativa constructiva, manifiesta no compartirla por innecesaria dado que el punto 9.6.2. del Plan General de Carreteras ya explicita cómo ha de tener lugar la continuación del proceso de transferencias, que lo acota a ejes estructurantes que tengan, además, estándares determinados. Señala, además, que desde 2002 ha habido transferencias de la Diputación Provincial de Huesca, habiéndose escogido, según los casos, distintas fórmulas de financiación. Niega, pues, que los procesos estén en vía muerta e insiste en que las negociaciones entre instituciones continúan.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien dice compartir la tesis de que el proceso se halla en vía muerta. Se refiere, asimismo, a una Proposición no de Ley tramitada con anterioridad y rechazada con el argumento de que había que dejar trabajar a la comisión técnica, pero a día de hoy no hay noticias de que haya llegado a algún resultado. Critica que los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés sostengan aquí unas posturas distintas a las que defienden en la propia Diputación Provincial de Teruel. Afirma también que los recursos que destina esta última a sus carreteras no bastarán al año que viene para acometer más de una veintena de kilómetros. Apunta, además, que el sufridor es el ciudadano, a quien no le importa demasiado quién sea el titular de la carretera en cuestión, pero que sí va a demandar al Gobierno de Aragón el acondicionamiento. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario va a votar afirmativamente esta iniciativa.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien señala que hasta 2002 no hubo nunca transferencias y que el primer acuerdo tuvo en cuenta las distintas condiciones económicas de las tres Diputaciones Provinciales, especialmente de la de Teruel. Considera que, en un intento de buscar soluciones y por muy buena voluntad que la presida, esta iniciativa ofrece una mera solución salomónica, cuando a quien hay que dejar hablar es a las partes. Señala que el Gobierno de Aragón va a ser responsable y no puede aceptar transferencias antieconómicas. Indica, a este respecto, que la responsabilidad en este caso requiere ritmos de transferencias que se encarga de marcar la Comisión Mixta de Transferencias. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario no va a apoyar esta iniciativa.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 157/04, sobre la reanudación de la transferencia de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Teruel al Gobierno de Aragón, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ruspira Morraja, Sánchez Monzón, Lafuente Belmonte y Sada Beltrán.

En el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. López Rodríguez, quien, apelando al artículo 195 del Reglamento de la Cámara, solicita que las preguntas para respuesta oral ante esta Comisión que tiene presentadas pasen a tramitarse como preguntas para respuesta escrita sin más dilación. El Sr. Presidente contesta que se atenderá la petición formulada por el Sr. López Rodríguez.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/04, sobre la carretera que une las localidades de Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 157/04, sobre la reanudación de la transferencia de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Teruel al Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

4.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de febrero de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 9 de febrero de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Teresa Pérez Esteban, D.ª Isabel de Pablo Meleró y D.ª Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Laplana Buetas, D. Javier Sada Beltrán y D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. Ana María Grande Oliva (en sustitución

del Ilmo. Sr. D. Eloy Suárez Lamata) y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez), D. Octavio López Rodríguez, D. Miguel Navarro Félez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte) y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 162/04, sobre el estudio de un trazado alternativo de la variante de la N-122, a su paso por las localidades de Borja y Maleján, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, así como de la enmienda presentada, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, quien explica la propuesta en relación con la variante de la N-122 a su paso por las localidades de Borja y Maleján. Señala que, en el estudio presentado que proponía seis trazados, se optó por el que mayor impacto ambiental suponía, lo que provocó las protestas de las localidades afectadas. Indica que si, inicialmente, la iniciativa de su Grupo pretendía que el Ministerio de Fomento realizara un estudio del trazado alternativo norte en lugar del trazado sur, al conocer la voluntad proclive del Ministerio de Fomento, su Grupo Parlamentario trata de conseguir, con la enmienda presentada, que se incluya como autovía en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que se prolongaría hasta 2020.

A continuación, se abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien se refiere al acuerdo alcanzado con los afectados para dar el visto bueno al trazado de la variante por el norte, por lo que considera que esta iniciativa debería haber sido retirada, en lugar de ser enmendada por el Grupo Parlamentario proponente. Finaliza su intervención manifestando las dudas que le produce, en particular el inciso «con posibilidad de que lo sea con características de autovía».

Seguidamente interviene el representante del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez, que también considera que esta iniciativa ha sido superada por el tiempo dado el consenso alcanzado entre las localidades de Borja y Maleján con el Ministerio de Fomento. Señala que el objeto inicial de esta iniciativa se ha cumplido, pero, pese a todo, considera que su Grupo Parlamentario debe votarla a favor, con la enmienda incluida.

Toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien comienza su intervención resaltando las dos cuestiones que plantea la iniciativa. Manifiesta que esta Proposición no de Ley tenía sentido en el momento en que se presentó, pero no ahora, cuando el objeto se ha cumplido. Entiende, además, que la enmienda del G.P. Chunta Aragonésista constituiría una Proposición no de Ley nueva, que abre un debate interesante. Finaliza su intervención con-

siderando, por ello, que la enmienda debería retirarse y, en su lugar, presentar a posteriori otra Proposición no de Ley.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Fuster Santaliestra cuál es su posición en relación con su enmienda. El Sr. Fuster enumera las alternativas que a su Grupo Parlamentario se le plantearon cuando vio que el objeto de la Proposición no de Ley originaria se había conseguido. A su juicio, eran las tres siguientes: retirar la Proposición no de Ley original y presentar otra, modificar los términos de su Proposición no de Ley al sustanciarse el debate de la misma en esta sesión, siempre y cuando nadie se opusiera a ello, o (tercera posibilidad) enmendar su propia Proposición no de Ley. El Sr. Fuster Santaliestra manifiesta que su Grupo Parlamentario optó, como se ha comprobado, por esto último, con lo que, en respuesta a la pregunta formulada por el Sr. Presidente, afirma que mantiene la enmienda presentada.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 162/04, sobre el estudio de un trazado alternativo de la variante de la N-122, a su paso por las localidades de Borja y Maleján, con la enmienda presentada, obteniendo diecisiete votos a favor, por lo que resulta aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/05, sobre la inclusión del tramo Ventas de Valdealgorfa-Mediterráneo en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro Félez, quien se refiere al documento básico del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) dado a conocer por el Ministerio de Fomento, así como al segundo borrador del mismo para el horizonte 2005-2020. Señala que en ninguno de ellos se contempla la conexión por autovía desde las Ventas de Valdealgorfa hasta el Mediterráneo con lo que justifica la presentación de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien afirma que su Grupo Parlamentario siempre ha afirmado que era partidario de desdoblarse la N-232 buscando una salida hacia el Mediterráneo. Se refiere a varias iniciativas parlamentarias sustanciadas en las Cortes de Aragón durante los años 2000 y 2001 que pretendían ese desdoblamiento, a las que sistemáticamente ha venido votando en contra el G.P. Popular, y cita otra tramitada en 2004, en cuya votación dicho Grupo Parlamentario se abstuvo. Afirma no entender el cambio de posicionamiento producido en el Grupo proponente, no obstante lo cual anuncia el voto de su Grupo Parlamentario a favor de esta iniciativa.

A continuación, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien se refiere a la contextualización, correcta en su opinión, que ha hecho el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra. Critica algún error deslizado en la propia exposición de mo-

tivos de esta Proposición no de Ley, donde se alude a una iniciativa que se dice aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, cuando, en realidad, contó con la abstención del G.P. Popular. Llama la atención, por tanto, sobre el hecho de que quien ha venido votando en contra o absteniéndose en este mismo tema abandone ahora el impulso del mismo. Finaliza su intervención afirmando que, pese a no ser el G.P. Popular el más legitimado, en su opinión, para encabezar esta reivindicación, su Grupo Parlamentario va a apoyar la iniciativa.

Por último, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien reitera el argumento sostenido por los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra sobre lo llamativo que resulta que el Grupo Parlamentario proponente de esta iniciativa lidere ahora una batalla a la que, hasta ahora, había venido oponiéndose. Concluye felicitándose por que se antepongan ahora los intereses de Aragón sobre los de partido.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 15/05, sobre la inclusión del tramo Ventas de Valdealgorfa-Mediterráneo en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), que obtiene diecisiete votos a favor, con lo que resulta aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente los Sres. Navarro Félez y Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/05, sobre la inclusión del tramo Teruel-Alcañiz-Fraga en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro Félez, quien considera que, en el horizonte de 2020 que plantea el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), debe incluirse la autovía del tramo Teruel-Alcañiz-Fraga dadas las ventajas que supondría para la ruta Madrid-Barcelona, entre otros extremos.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del mencionado Grupo Parlamentario, Sr. Sada Beltrán, quien, sin discutir lo esencial que sería la autovía para conectar el Bajo Aragón con Madrid, considera que debe estudiarse detenidamente la inclusión solicitada, previa la realización del estudio oportuno.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien aconseja al G.P. Popular una lectura del *Diario de Sesiones* para comprobar cuál ha sido su posición al respecto en los últimos cuatro años y cuál era la posición de los demás Grupos Parlamentarios, resaltando de ese modo el cambio de postura que ha experimentado el G.P. Popular. Considera que se pide coherencia ahora cuando quien demuestra su incoherencia con posiciones manifestadas anteriormente es el G.P. proponente, que llegó a votar en contra de un texto prácticamente idéntico que se propuso en esta Cámara en el año 2001. Concluye señalando que, por la coherencia demostrada en todo momento por su Grupo Parlamentario, votará a

favor de esta iniciativa, manifestando, no obstante, sus dudas acerca de si el cambio operado en el G.P. Popular no se deberá al hecho de que no siga el Partido Popular en el Gobierno central.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien también relata antecedentes anteriores y lee el texto de la Proposición no de Ley que su Grupo Parlamentario presentó en 2001, con un texto prácticamente idéntico, a la que, en cambio, el G.P. Popular, que abandera la que hoy se discute, votó en contra. Menciona que, durante los años en que el Partido Popular gobernó España, la posición del G.P. Popular fue siempre contraria a este particular. Considera, en consecuencia, que es un ejercicio de muy poca credibilidad y hasta de cinismo que ahora presente una iniciativa como la que se debate. Finaliza su intervención criticando también los términos en que se ha redactado la enmienda del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente suspende la sesión para tratar de alcanzar un texto transaccional entre los Grupos Parlamentarios.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Navarro Félez si se ha alcanzado un acuerdo. El Sr. Navarro Félez da lectura al texto transaccional acordado por todos los Grupos Parlamentarios presentes, que es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno de la nación que se incluya, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), la conexión por autovía del tramo Teruel-Alcañiz y se estudie su futura conexión con la A-2 o la AP-7.»

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 16/05, sobre la inclusión del tramo Teruel-Alcañiz-Fraga en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), con el texto transaccional acordado, que obtiene diecisiete votos a favor, por lo que resulta aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente los Sres. Sánchez Monzón, Navarro Félez y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 162/04, sobre el estudio de un trazado alternativo de la variante de la N-122, a su paso por las localidades de Borja y Maleján, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/05, sobre la inclusión del tramo Ventas de Valdealforfa-

Mediterráneo en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/05, sobre la inclusión del tramo Teruel-Alcañiz-Fraga en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentada por el G.P. Popular.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 9 de marzo de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 9 de marzo de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten la Diputada Ilma. Sra. D.ª Teresa Pérez Esteban y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Isabel de Pablo Melero), D. José Ramón Laplana Buetas, D. Antonio Piazuelo Plou (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa María Pons Serena), D. Javier Sada Beltrán y D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Sr. Suárez Lamata), D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Octavio López Rodríguez y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Se encuentra presente como oyente el Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil. Asisten como Letradas D.ª Carmen Agüeras Angulo y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón con respecto a las obras de las denominadas «esquinas del Psiquiátrico de Zaragoza», así como del contrato suscrito con la empresa adjudicataria de las mencionadas obras. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez, quien se refiere a la problemática de las esquinas de Psiquiátrico y a las iniciativas ya planteadas por su Grupo Parlamentario sobre este tema. Se refiere al retraso de dos meses en la tramitación de la iniciativa y a la documentación solicitada sobre este tema (pliegos, convenio, adjudicaciones...) que no ha recibido, por lo que, en su opinión, la tramitación de esta iniciativa está condicionada por la falta de información. Se refiere, asimismo, a las razones que han motivado la solicitud de comparecencia y al proceso seguido en este tema. Menciona el objetivo del convenio y las características de las construcciones proyectadas, así como a las alteraciones urbanísticas surgidas en el proceso. Indica que, de ciento noventa viviendas inicialmente previstas, se pasa a doscientas treinta y cinco a lo largo del *iter* procedimental seguido. Critica estas modificaciones del contrato y las alteraciones de las memorias económicas, ya que, según afirma, son modificaciones sustanciales que pueden implicar la anulabilidad del contrato. Cuestiona la fórmula para hacer frente a los desfases en el procedimiento. Recuerda que, ante las irregularidades, su Grupo Parlamentario se manifestó en enero, cuando conoció el expediente, solicitando información y la paralización del expediente. En su opinión, ninguna de estas cuestiones se han llevado a cabo: no se ha llevado a cabo la tasación económica actualizada y no se ha facilitado información. Por ello, pregunta al compareciente si se ha cumplido con los principios de la contratación (publicidad, concurrencia, sin alteraciones sustanciales...), si las condiciones finales se parecen a las iniciales, si podría haberse mejorado el proceso sacando nuevos concursos públicos con las modificaciones, si la oferta económica está ajustada al valor de mercado en la zona y si se ha actuado realmente conforme al interés público. Finaliza su intervención preguntando por el plazo para la finalización de los equipamientos públicos previstos y preguntando al compareciente cómo hubiera calificado el expediente si hubiera estado en la oposición.

Interviene el Sr. Velasco Rodríguez, quien, en primer lugar, contesta a las preguntas planteadas. Niega que se haya incurrido en irregularidades con beneficios a terceros no justificados en la tramitación de este expediente. Señala que es un proceso muy novedoso, que intenta aunar los intereses del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento y los vecinos. En su opinión, todo el proceso ha sido un acuerdo de esos tres actores, cediendo todos en algún sentido. Indica que en procesos de esta envergadura existe la base jurídica suficiente y adecuada, y que se ha tramitado el expediente con absoluta transparencia y corrección. Pide disculpas por la falta de documentación, señalando que está remitida y llegará a su poder en breve. Resalta la incapacidad del Partido Popular de

solucionar este tema cuando gobernaba en el Gobierno de Aragón y en el Ayuntamiento de Zaragoza. Detalla el proceso de licitación (licitadores admitidos, mejoras presentadas...) y las características de las plazas de garaje proyectadas (que se explotarán en régimen de concesión y que serán de titularidad municipal). Señala que no se ha modificado la edificabilidad. Se refiere, por otra parte, a la rentabilidad de la venta de ciento noventa viviendas de ciento diez metros cuadrados o de doscientas treinta y cinco viviendas de ochenta metros cuadrados, y señala que eso depende muchísimo de las condiciones del mercado y del momento en que se encuentre. Menciona también la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y la escrupulosa tramitación de la misma. Se refiere, asimismo, a escritos de las asociaciones vecinales manifestando su acuerdo con el número de viviendas y solicitando incluso el incremento de plazas de aparcamientos. Aclara algunas cuestiones en relación con el convenio y concluye señalando que considera que se ha seguido escrupulosamente el procedimiento, que no se han obtenido beneficios indebidos y que siempre se ha actuado con el acuerdo de los tres sectores implicados.

En turno de réplica, el Sr. López Rodríguez menciona esos beneficios que el compareciente niega, al tiempo que cuestiona las manifestaciones de éste sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en este tema. Duda de la legalidad del procedimiento y plantea las cuestiones que le parecen dudosas (superficie de las viviendas planteadas, proceso seguido...). Finaliza su intervención solicitando al compareciente que actúe sobre las irregularidades.

En turno de dúplica, toma la palabra el compareciente para responder a diversas cuestiones planteadas por el Sr. López Rodríguez.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien señala que también a él le planteó dudas iniciales el proceso, visto el tratamiento que se le dio al tema en los medios de comunicación. Indica que los problemas de legalidad deben dirimirse en los tribunales y que en esta Cámara se tratan responsabilidades políticas. Felicita al Gobierno de Aragón por llevar a cabo este difícil proceso de cambios de equipamientos por suelo, tan positivo para el barrio de Delicias. Indica las cuestiones técnicas fundamentales que se han expuesto en el debate y plantea la corrección de la actuación del Departamento ante la complicada situación del mercado inmobiliario. Se refiere también a los informes técnicos y jurídicos favorables en todo el procedimiento. Señala que el expediente ha sido absolutamente correcto, desde su punto de vista. Destaca la necesidad de que este tema no se retrase, de que se desvincule definitivamente del tema de La Romareda y de que las plusvalías se reinviertan en beneficio de Zaragoza.

Toma la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien se refiere a las modificaciones de las plazas de aparcamiento y a las viviendas proyectadas, haciendo referencia a algunas manifestaciones del Sr. López, entre otras cuestiones.

En este momento interviene el Sr. López Rodríguez para advertir que pedirá alusiones si alguien se refiere a él directamente. Por su parte, el Sr. Presidente aprovecha para recor-

dar la benevolencia que ha tenido la Presidencia con los tiempos de intervención.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra. Indica que lo importante es que los equipamientos salgan adelante, ya que todos esos equipamientos son necesarios para Delicias. Se refiere a que el incremento de las plazas de aparcamiento es también positivo para la ciudadanía. En su opinión, el incremento del número de las viviendas no ha incrementado la edificabilidad, por lo que tampoco le parece inconveniente. Se refiere a que las condiciones de mercado deben ser valoradas por el Gobierno de Aragón, que debe decidir sobre las modificaciones. A este respecto, pregunta por modificaciones en contratos de obras durante el Gobierno de Partido Popular. Señala que no hay acompasamiento entre este programa y el de La Romareda, no hay coincidencia cronológica ni tampoco en el *iter* procedimental seguido, por lo que no deben vincularse ante la opinión pública. Finaliza su intervención indicando la necesidad de que Delicias vea finalmente cumplidas sus expectativas en este sentido.

Seguidamente interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien agradece la extensión de las explicaciones del compareciente. Señala que el proceso ha sido transparente y correcto, como lo demuestra el hecho de que el Partido Popular no haya planteado reparos a ninguna fase del mismo. Se refiere, asimismo, al tema de las viviendas y las plazas, que no alteran la edificabilidad, y al riesgo de la operación urbanística. Menciona el déficit de equipamientos en Delicias y la necesidad de que esta actuación se lleve a cabo de forma rápida y adecuada. Finaliza su intervención cuestionando las motivaciones del Partido Popular para plantear este tipo de problemas sobre este proyecto.

Finalizado el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede la palabra al compareciente, quien contesta a diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre el proyecto de habilitación de un aeródromo en el antiguo campo de tiro de Caudé, así como de los proyectos industriales vinculados a este proyecto. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Toma la palabra el mencionado Consejero, quien se refiere a los datos que posee sobre el aeródromo en el antiguo campo de tiro de Caudé, a las inversiones previstas y a los trabajos realizados. Señala que buscan una infraestructura que posibilite todas las actuaciones para estacionamiento, mantenimiento y desguace de aviones. Anuncia que el anteproyecto se ha enviado al Ministerio de Fomento, que se ha licitado el proyecto y que se está trabajando en el mismo, ya que lo considera de gran importancia.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien se refiere al tiempo que

lleva su Grupo Parlamentario detrás de este proyecto. A propósito del mismo, denuncia que se haya tenido que ir enterando por la prensa de qué pasaba. En el Plan Estratégico de Infraestructuras, por ejemplo, no figura y no entiende las razones. Señala que, por su parte, el Ministerio de Defensa alega la existencia de un convenio con el Ayuntamiento de Teruel. En definitiva, cree que se han generado expectativas y una demanda de información por los habitantes de Teruel que debieran ser satisfechas. Pregunta en qué nivel de ejecución está el proyecto y cuál es el contenido del acuerdo con la empresa del Polígono de Reciclado López Soriano.

El compareciente pide la palabra y solicita poder contestar individualmente al Sr. Barrena Salces por cortesía parlamentaria, dado que éste ha anunciado que deberá ausentarse de la Comisión en breve, a lo que el Sr. Presidente accede.

A continuación, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien pondera la puesta en valor que ha realizado el Gobierno de Aragón de un terreno que fue aeródromo militar y que puede significar el despegue de Teruel. Señala que las obras de Platea ya están en marcha y considera lógico que los Grupos Parlamentarios pidan información al respecto. A su juicio, es imprescindible que el proyecto se desarrolle, ya que por él han disputado otras capitales españolas, como Lugo.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza destacando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los proyectos en cuestión: el aeródromo de Teruel y el industrial relativo al Polígono López Soriano. Considera, sin embargo, que ha habido mucha ambigüedad por parte del Gobierno de Aragón y que los ciudadanos desconocen cuál va a ser el alcance real de lo que se está fraguando junto a Platea. Manifiesta que, aunque se avanza que será un aeródromo de uso industrial, hasta ahora no se había aclarado suficientemente. También pregunta por qué se ha optado por una pista de larga longitud y si están previstas las futuras derivaciones del aeródromo para conectarlo con el ferrocarril. Interroga, asimismo, por el tema de la cualificación del personal que intervendrá en el mantenimiento aeronáutico, tratando de coordinarlo con la fijación de las sedes de las escuelas de formación profesional en la materia. Denuncia que el Ayuntamiento de Teruel no haya sido puntualmente informado de todas y cada una de las evoluciones del proyecto. Finaliza su intervención insistiendo en que su Grupo Parlamentario apoya estos proyectos, pero que igualmente requiere que exista una mayor transparencia.

Seguidamente interviene el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien, tras agradecer al compareciente su presencia, señala que el Gobierno de Aragón está dando la información que quiere dar y en la medida que quiere. Pasa seguidamente a leer las definiciones que el diccionario de la Real Academia Española proporciona de las palabras «aeródromo», «aeropuerto» y «aeroparque», criticando que se haya llegado a hablar de «aeroparking» en el caso de que tratamos. Pregunta qué es el proyecto de Caudé, contestando que, a su juicio, es sólo una pista de aterrizaje (no un aeródromo ni un aeropuerto ni un aeroparque), ligada a un proyecto empresarial. Considera que la denominación deberá ajustarse a la realidad de lo que vaya a ser y anuncia que, en su intervención, él se va a referir a ella como pista de aterrizaje. Pregunta si dicha pista estará sólo ligada a usos in-

dustriales o si tendrá otras connotaciones. A propósito del convenio entre el Gobierno de Aragón y el Polígono López Soriano, considera que se trata de una mera declaración de intenciones hoy por hoy. Pregunta también con qué ciudad será el puente aéreo que el Vicepresidente del Gobierno de Aragón dijo que tendría Teruel. Considera que el Gobierno de Aragón ha frivolidado con los ciudadanos de Teruel. A continuación, quiere saber si el proyecto tendrá tráfico aéreo de viajeros y mercancías o si se circunscribirá al tema industrial. Reconociendo la complejidad del tema aeroportuario, demanda información y seriedad en relación con el proyecto de Caudé al Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien critica que, pese a las declaraciones proporcionadas en su primera intervención por el compareciente, los portavoces de los Grupos Parlamentarios sigan insistiendo en las dudas que tenían preparadas en sus intervenciones. Considera que el Gobierno de Aragón ha dado pasos claros y concretos para apostar por Teruel y ejemplo de ello es, en su opinión, Platea. Señala que Caudé es, para su Grupo Parlamentario, una apuesta por la mejora de las infraestructuras en la provincia de Teruel. Replica a las críticas de descoordinación entre el Ayuntamiento de Teruel y el Departamento, y señala que la apuesta del Gobierno de Aragón, aún siendo arriesgada, debe contar con el consenso de todos. Considera que se ha informado puntualmente de todas las evaluaciones y que otra cosa es el uso que se haga de dicha información. Sale al paso de la acusación vertida acerca de que se ha frivolidado con la población de Teruel y afirma que el Gobierno de Aragón está apostando, claramente, por la provincia de Teruel con estos proyectos.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra el compareciente para contestar las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por la Pregunta núm. 281/05, relativa a las medidas complementarias por el alejamiento de Daroca de la autovía Zaragoza-Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la formulación escueta de la Pregunta por el Sr. Fuster Santaliestra, el compareciente contesta afirmando que, tratándose de una infraestructura dependiente del Gobierno central, tiene previsto sensibilizar a las autoridades estatales para que las obras se ejecuten cuanto antes.

En turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra lee unos párrafos de la intervención del Sr. Velasco Rodríguez que originan la formulación de la pregunta y muestra su satisfacción por la primera respuesta del compareciente.

Toma la palabra el Sr. Velasco Rodríguez para contestar en turno de réplica.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. López Rodríguez para agradecer la presencia del compareciente y para ponderar la Presidencia ejercida hoy por el Sr. Lana Gombau, en la soledad que se le ha dejado en la Mesa.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón con respecto a las obras de las denominadas «esquinas del Psiquiátrico de Zaragoza», así como del contrato suscrito con la empresa adjudicataria de las mencionadas obras.

3.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre el proyecto de habilitación de un aeródromo en el antiguo campo de tiro de Caudé, así como de los proyectos industriales vinculados a este proyecto.

4.— Pregunta núm. 281/05, relativa a las medidas complementarias por el alejamiento de Daroca de la autovía Zaragoza-Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 6 de abril de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta

y cinco minutos del día 6 de abril de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban, D.<sup>a</sup> Isabel de Pablo Melero y D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Laplana Buetas, D. Javier Sada Beltrán y D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte), D. Octavio López Rodríguez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). En alguno de los puntos del orden del día, asisten como oyentes los Ilmos. Sres. D. José Miguel Franco Sangil, D. Antonio Suárez Oriz y D. Javier Allué Sus. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente muestra su sentimiento de tristeza por el fallecimiento del Papa para pasar a hacer un llamamiento sobre la necesidad de respetar los tiempos de las intervenciones en el día de hoy, a la vista de lo cargado del orden del día.

A continuación, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo, constituido por la comparecencia urgente del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estudio actualizado de los parámetros económicos del convenio de las denominadas «esquinas del Psiquiátrico», en la ciudad de Zaragoza. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez, quien señala que en el expediente de permuta atinente a las esquinas del Psiquiátrico existen errores y que los mismos han beneficiado a terceros. Señala que, en la comparecencia celebrada ante esta Comisión el pasado 9 de marzo a petición de su Grupo Parlamentario, el compareciente no le negó los hechos y, sobre todo, dejó de contestarle alguna de las preguntas que le formuló. Achaca al Sr. Velasco Rodríguez que no quisiera o no le dejaran rectificar los errores a tiempo, lo que, a su juicio, es una barbaridad. Indica que en el expediente administrativo ha faltado libertad de concurrencia pública y publicidad. Ofrece datos numéricos de los desfases en el número de viviendas y de garajes, y reitera que de treinta y siete millones de euros se haya pasado a cincuenta y dos millones. A su juicio, se dan causas de posible anulabilidad del expediente administrativo, por lo que lo lógico sería retrotraer las actuaciones y someterlo a una mayor concurrencia pública. Denuncia que se hayan dicho en sede parlamentaria medias verdades, no reconociéndose error alguno en la pasada comparecencia ni deseo alguno de modificar. Indica que, sin embargo, dos días después el Sr. Velasco Rodríguez se permitía hacer lo que no anunció ante la Comisión que haría.

Pregunta, a este respecto, qué hizo que cambiara su opinión y revalorizara el expediente en dos mil quinientos millones de pesetas. Asegura que, frente a lo que dijo el día 9 de marzo, la empresa ha obtenido dos mil quinientos millones de pesetas. Pide al compareciente que asuma la responsabilidad completa sobre el expediente y recuerda que el Presidente del Gobierno de Aragón no ha dicho expresamente que avale la gestión sobre el mismo. Reprocha al Sr. Velasco Rodríguez que, si hoy mismo no pone dimisiones sobre la mesa, la oposición sabrá a quién hay que pedir la responsabilidad. Indica que el compareciente ha afirmado que el riesgo de la operación estaba solamente en la parte pública, siendo ahí precisamente donde se ha producido el desfase. En su opinión, los costes de construcción no suben tanto como para justificar el aumento de los aprovechamientos urbanísticos en más de un 50%. Señala, asimismo, que el pasado día 9 de marzo se afirmó que estaba todo arreglado, cuando dos días después se presentó una documentación a toda prisa en el Registro. Si el día 9 de marzo no tenía intención de hacer nada, pregunta al compareciente qué determinó que dos días después sí hiciera lo que hizo en beneficio de un tercero. En su opinión, se trata de una modificación esencial de un contrato que beneficia a la empresa adjudicataria, siendo falso que, en cuanto a las viviendas, se diga que sólo hay un cambio de densidad de las mismas. Manifiesta que nos encontramos ante un expediente con el que crece la desconfianza, y ello no se puede consentir en un momento en el que están pendientes una multiplicidad de adjudicaciones de obra pública. Finaliza su intervención señalando que da la apariencia de haber fabricado el expediente para beneficiar a primeros, a segundos y a terceros.

Toma la palabra seguidamente el compareciente, Sr. Velasco Rodríguez, quien comienza su intervención asumiendo a título personal el expediente del que se trata. Parte de la referencia a la sentencia judicial que reconoce una edificabilidad al Gobierno de Aragón y a la oposición vecinal, que reclamaba equipamientos en su lugar. Señala que el acuerdo entre las tres partes, incluido el Ayuntamiento de Zaragoza, negoció la combinación de viviendas y aprovechamientos. Dice no comprender, sin embargo, que el Sr. López Rodríguez esté cuestionando que hay quince millones de euros en el aire por una revalorización de una reparcelación, cosa que sólo puede responder, a su juicio, a la mala fe. Describe todos los trámites administrativos por los que ha pasado el expediente, regido por el principio de llave en mano, que niega cualquier derecho a indemnización de la empresa por errores en el proyecto. Indica que el pasado día 9 de marzo él reconoció un error de mediciones, dato objetivo que ha determinado la revalorización de los suelos. Asegura que los metros cuadrados no admiten interpretación, a diferencia del precio por metro cuadrado. Señala que se modificaron los metros cuadrados que se habían asignado con error, que el expediente de reparcelación aún no ha comenzado a tramitarse y que, en él, se ha procedido sin más a corregir la superficie del edificio destinado a la tercera edad, del edificio destinado al Departamento de Salud y Consumo, del edificio destinado a equipamiento municipal y otros, según ratifican técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza. A continuación, tildándola de nudo fundamental del tema, alude a la nula influencia que la revalorización de la reparcelación tiene sobre el contrato con la adjudicataria. El contrato, en su opinión, consiste en la entrega de cinco inmuebles en las

condiciones que se fijan y bajo el concepto de llave en mano, por lo que acusa al Sr. López Rodríguez de mentir cuando dice lo que dice. Llama la atención sobre el hecho de que las valoraciones se están haciendo dos años después de haberse firmado el contrato. Manifiesta que la empresa no se beneficia de la revalorización de los suelos a reparcelar. Finaliza su intervención señalando que, si hubiera alguna duda de desvío de dos mil quinientos millones de pesetas a cualquier tercero, no se estaría hablando en sede parlamentaria.

En turno de réplica, toma la palabra el Sr. López Rodríguez, quien considera que sólo cabe el cese inmediato de los funcionarios que han participado en el expediente, el cese del Sr. Consejero o el traslado del expediente al Ministerio Fiscal. El Sr. López Rodríguez dice que va a demostrar la mala fe del Sr. Consejero y su propia buena fe. Considera que el pasado 9 de marzo el compareciente dijo asumir personalmente el expediente, pero entregó la documentación oportuna al Sr. López Rodríguez al concluir la sesión de la Comisión. Añade que a día de hoy, sin embargo, su Departamento no ha proporcionado toda la información solicitada por su Grupo Parlamentario, que se reducía a nueve documentos. Indica que el pasado día 9 de marzo, poco después de celebrarse la Comisión, le fueron entregados sólo seis, entre los que no figuraba el pliego general de cláusulas administrativas de todos los contratos. Se cuestiona si no es mala fe decir el día 9 de marzo que no va a haber modificaciones e introducirlas el día 11. Considera que el expediente arranca con un vicio y que, cuando se subsana, ya sólo había una empresa en juego. Anuncia que su Grupo Parlamentario se reserva la solicitud de una Comisión de Investigación ante la que puedan desfilar todos los intervinientes en este expediente.

En turno de dúplica, toma la palabra el compareciente para manifestar que la acusación de haber habido manipulación en beneficio de terceros la dice el Sr. López Rodríguez amparado en su condición de parlamentario, porque, si lo dijera como particular, el Sr. Consejero llevaría al representante del Grupo Popular a los tribunales.

Pide la palabra el Sr. López Rodríguez por alusiones y se la concede el Sr. Presidente. El Sr. López Rodríguez aclara que lo que ha dicho es que la apariencia del expediente da a entender que ha habido maquinación en beneficio de terceros, pero que en cualquier caso él ha hablado de apariencia.

Continúa en el uso de la palabra el compareciente, quien señala que en el *Boletín Oficial de Aragón* del 14 de febrero de 2003 se publicaron los pliegos por los que se interroga, y responde que, pese a lo que diga el Sr. López Rodríguez, no tiene enlace el proyecto de reparcelación con el contrato con la empresa.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien considera que estamos ante un proyecto con muchas repercusiones y que no hace sino apoyar la política del Gobierno que se traduce en la consecución de suelos para obtener viviendas sociales. Valora que se asuman los errores cuando se constatan y por ello su Grupo Parlamentario ha pedido toda la documentación posible para formarse una opinión. Antes de analizarla, cosa que no ha podido hacer todavía, sí anticipa que tiene ciertas dudas y que pide las máximas aclaraciones.

Toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por el Sr. Barrena Salces.

Seguidamente interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien cuestiona el sentido de la comparecencia, a raíz de la intervención del portavoz del G.P. Popular, si no se aprovecha la oportunidad para profundizar en el expediente, sino para hacer acusaciones. Pregunta por qué y para quién es importante este debate sobre el número de viviendas, sobre la superficie de las mismas, etcétera. Interpreta que el G.P. Popular consideró importante en la anterior comparecencia la hipotética infracción del principio de legalidad, mientras que hoy se ha centrado en verter acusaciones sobre la falta de transparencia del Gobierno y sobre la posible maquinación en beneficio de un tercero. Indica que, desde el punto de vista de su Grupo Parlamentario, el Gobierno de Aragón ha actuado como debe y ha subsanado lo que tenía que subsanar.

Toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por el Sr. Martínez Sánchez.

Interviene seguidamente el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien considera que ha de centrarse la cuestión en el objeto estricto de la comparecencia, que están saliendo adelante los equipamientos largamente deseados por el barrio y que no importa el cambio en el tamaño de las viviendas o del número de garajes, aunque el nuevo reparto de los metros de las mismas benefician a la empresa. Indica que lo importante son las nuevas valoraciones sobre los terrenos, lo que, sin embargo, no tiene trascendencia sobre el contrato. Considera que habrá que ver si se mantiene el equilibrio financiero. En su opinión, no hay un desequilibrio financiero en estos momentos pese al error importante en las mediciones. Señala que, si no hubiera habido esos errores que califica de sustanciales en las mediciones, no se estaría hablando del tema, pero, tras la corrección de los mismos, no hay un desequilibrio financiero en la operación. Indica que hay hasta dos informes del ayuntamiento que avalan esas nuevas valoraciones y, si se paralizara y se retrotrajera el expediente, el beneficio para la empresa sería mayor. Señala que la empresa está jugando con los tiempos y la labor de la Administración es no ralentizar más todo el expediente. Finaliza su intervención indicando que desde el ayuntamiento se han concedido todos los informes y permisos necesarios.

Toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por el Sr. Fuster Santaliestra.

Interviene a continuación el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien comienza su intervención alabando la actitud del compareciente de venir a esta Comisión con todas las cartas encima de la mesa y considerando que su intervención ha sido aclaratoria. Afirma que es evidente que el precio del suelo sea más caro dos años después de la adjudicación del contrato de permuta, sin que ello signifique introducir cambios en éste. A su juicio, los objetivos del G.P. Popular son la paralización del expediente y sembrar dudas sobre la gestión del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 330/05, relativa a los pasos transpirenaicos de Somport, Portalet y Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por parte del Sr. Fuster Santaliestra, el compareciente considera que, si el día 1 de marzo cuando se presentó la iniciativa, había problemas con la representación francesa, hasta el punto de que, por su parte, algunos días no se han mantenido abiertos los puertos, la semana próxima el Presidente del Gobierno de Aragón se reunirá con el Comisario europeo ante el incumplimiento francés.

En el turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra justifica que quería conocer el estado de las gestiones y señala que, aunque los trabajos vayan a comenzar, el Gobierno de Aragón no debe conformarse con este tipo de excusas por parte de Francia para cerrar estos pasos al tráfico. En su opinión, esto debe ser el detonante para comenzar una ofensiva en toda regla una vez arreglado el socavón existente.

En turno de dúplica, el compareciente anuncia que el Gobierno de Aragón ya ha presentado una denuncia por el incumplimiento del convenio por parte de Francia ante la Comisión Europea.

Agotado el tercer punto del orden del día, se suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/05, sobre la carretera autonómica A-138 a su paso por el término municipal de Bielsa (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata, quien señala que la titularidad de la carretera de que hablamos es autonómica y que se reclama la construcción de viseras antialudes por los riesgos de comunicación con el país vecino que puede suponer que la carretera quede cortada. Indica que el mantenimiento de la normalidad del tráfico en esta carretera es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien contesta que, en esta legislatura, no es cierto que no se hayan llevado a cabo actuaciones en esta carretera.

A continuación, toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien insiste en que se trata de una carretera de competencia de la Comunidad Autónoma cuyas condiciones invernales requieren una actuación activa del Gobierno de Aragón, motivo por el cual votarán a favor de esta iniciativa.

Toma la palabra, seguidamente, el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien se refiere a que ya hay una iniciativa general aprobada sobre este particular. Afirma que parte de esta carretera no se ha cerrado ni un día gracias a la gestión del Gobierno de Aragón. Indica que incluso en los presupuestos para este año se ha incluido una partida para el acondicionamiento de firmes.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 37/05, sobre la carretera autonómica A-138 a su paso por el término muni-

cipal de Bielsa (Huesca), que obtiene siete votos a favor y nueve en contra, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/05, sobre la carretera A-1107, que une la N-232 con la N-II, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, quien califica la vía como nueve kilómetros estratégicos por su nivel de tráfico, buena parte del cual lo es de maquinaria pesada. Indica que se trata de una carretera muy frecuentada por los ciclistas y en la que han muerto varias personas en los últimos años. Al no plantearse el Gobierno de Aragón modificar los estándares de su firme, indica que su Grupo Parlamentario reclama medidas de seguridad.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien considera que el Gobierno de Aragón ha actuado como debe en esta materia y que es al Gobierno al que le corresponde priorizar las actuaciones sobre carreteras.

A continuación, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, quien considera que la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista es de sentido común, sin entrar a valorar las propuestas o alternativas técnicas que baraja el Grupo Parlamentario proponente en su exposición de motivos, motivo por el cual votará a favor de la iniciativa.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien manifiesta que el Gobierno actual dedica más atención a este tema de la que dedicaba el Gobierno del Partido Popular cuando gobernaba, como lo demuestran los presupuestos año a año. En su opinión, lo que únicamente dicen los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno de Aragón es que éste debe priorizar unas actuaciones respecto de otras, por lo que anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 62/05, sobre la carretera A-1107, que une la N-232 con la N-II, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, Moreno Bustos y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia urgente del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estudio actualizado de los parámetros económicos del convenio de las denominadas «esquinas del Psiquiátrico», en la ciudad de Zaragoza.

3.— Pregunta núm. 330/05, relativa a los pasos transpirenaicos de Somport, Portalet y Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/05, sobre la carretera autonómica A-138 a su paso por el término municipal de Bielsa (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/05, sobre la carretera A-1107, que une la N-232 con la N-II, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de abril de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de abril de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Fernández Abadía (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel de Pablo Melero) y D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena), D. José Ramón Laplana Buetas, D. Javier Sada Beltrán y D. Carlos Tomás Navarro,

del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera), D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Octavio López Rodríguez y D. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/05, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. López Rodríguez, para resaltar que, tras el esfuerzo de consenso alcanzado entre los Grupos Parlamentarios sobre las infraestructuras viarias a incluir en el PEIT, parece conveniente promover un acuerdo semejante sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal. Señala que el día 10 de abril de 2000 esta Comisión apoyó esa iniciativa y a dicha actuación siguieron los hitos que se han incluido en la exposición de motivos de esta iniciativa. En su opinión, es en el contexto del PEIT 2005-2020 donde hay que circunscribir esta Proposición no de Ley porque se echa de menos en dicho Plan y debiera propugnarse su inclusión por el conjunto de fuerzas políticas. Anticipa que, por lo que respecta a la enmienda parcial que ha presentado el G.P. Socialista, la acepta en beneficio del consenso de todos.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Su portavoz, Sr. Sada Beltrán, toma la palabra para congratularse de la voluntad de consenso existente, considerando que la defensa de su enmienda la ha hecho el propio representante del G.P. Popular. Afirma que en temas de grandes infraestructuras es difícil conseguir mayor agilización que la que proporcionan los trámites administrativos, aunque, en su opinión, es justo pedirla.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien afirma que algo ha cambiado cuando la última iniciativa defendida por el G.P. Popular en un pleno reciente tuvo dos enmiendas consensuadas entre los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, casi coincidentes con la que hoy se presenta, pero que no fueron aceptadas entonces. En relación con la reapertura de la línea Caminreal-Calatayud, indica que la diferencia es que hoy el G.P. Popular sí propugna la inclusión de este tramo en el PEIT. Considera, no obstante, que hubiera sido deseable que ya el Partido Popular cuando gobernaba en el Estado lo hubiera incluido en el PEIT del horizonte de 2007.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza valorando la virtualidad del punto segundo, donde se solicita ratificar una iniciativa aprobada en estas Cortes en el año 2000.

En relación con el punto primero, enmendado en los términos que ha aceptado el representante del Grupo Parlamentario proponente, señala que su Grupo Parlamentario lo apoyará no sin antes emitir una crítica sobre la nula importancia que le dio el Partido Popular entre 2003 y 2004, cuando gobernaba en Madrid. Indica que en 2004 ni los trabajos técnicos ni los administrativos estaban concluidos, lo que ejemplificaría que entonces el Partido Popular no tenía tanta prisa. Finaliza su intervención pidiendo coherencia al Grupo Parlamentario proponente entre sus declaraciones hechas en diversos foros sobre la prioridad concedida a determinadas actuaciones.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 64/05, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, con la enmienda incorporada, que obtiene la unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. López Rodríguez y Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/05, sobre la adscripción a la Comunidad Autónoma de la carretera municipal de Aínsa a Arcusa, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. López Rodríguez, quien, tras dar lectura al texto que propone su Grupo Parlamentario, realiza una reflexión general sobre los principios constitucionales que deben regir las transferencias de competencias entre entes territoriales y, más en concreto, de la Administración autonómica a las corporaciones locales. En materia de carreteras, y en el caso planteado por esta Proposición no de Ley, el principio de subsidiariedad y de cercanía a los ciudadanos en la gestión quizá debe ceder, en su opinión, frente al de suficiencia económica puesto que el municipio de Aínsa no alcanza a mantener y conservar en condiciones esta carretera municipal. Se solicita ayuda a la Comunidad Autónoma, por tanto, para dar una solución concreta a una carretera que soporta un gran impacto turístico.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien muestra su sorpresa por los términos en que se encuentra planteada la iniciativa y avanza el voto negativo de su Grupo Parlamentario porque lo que se pretende no encaja con la política general de la Comunidad Autónoma en materia de carreteras. Señala que, desde el principio, la Comunidad Autónoma ha considerado que hay que hacer propuestas de actuaciones para la red comarcal y local, y que cabe la transferencia de carreteras de titularidad provincial a la Administración autonómica, pero no de carreteras de titularidad local. Finaliza su intervención recordando que existen treinta y tres mil kilómetros de carreteras locales frente a cinco mil kilómetros de carreteras de titularidad autonómica.

Seguidamente, toma la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien considera que debe compartir la iniciativa del G.P. Popular porque Aínsa es uno de los términos municipales más grandes de Aragón, y aun de España, que soporta altos niveles de despoblación y

donde la carretera local de que se trata conecta con una carretera autonómica. Señala que, formalmente, es una carretera local que, sin embargo, tiene trascendencia intercomarcal al conectar varias comarcas. Considera por ello que no es descabellado hacer un planteamiento como el de la iniciativa, aunque quizá hubiera sido preferible posibilitar primero su transferencia a la Diputación Provincial de Huesca.

Toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien considera descabellado plantear esta iniciativa de esta forma, sin rigor en cuanto a priorizaciones. Señala que esta carretera lleva así cuarenta años, siendo que el primer Gobierno que ha abierto y está acometiendo un proceso de transferencias de las Diputaciones Provinciales al Gobierno de Aragón es este Gobierno PSOE-PAR. En su opinión, la forma correcta sería transferir la carretera en cuestión a la Diputación Provincial de Huesca.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 65/05, sobre la adscripción a la Comunidad Autónoma de la carretera municipal de Aínsa a Arcusa, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, López Rodríguez y Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/05, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2609, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata, quien señala no ser la primera vez que se habla de esta carretera cuando ya en 2001 se aprobó una iniciativa sobre la misma, que no se ha cumplido todavía. Señala que no se trata de un eje estructurante, pero que une municipios importantes y conecta los valles de Benasque y de Chistau (ambos con clara vocación turística) de una manera excesivamente tortuosa. Indica que hoy por hoy los pasos son complicados y requieren vehículos 4x4, por lo que se insta a establecer la conexión por la pista de Chía en un tramo que no excedería los veinticinco kilómetros. Finaliza su intervención manifestando que, además, la demanda es urgente porque el acondicionamiento debe hacerse en verano.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien se refiere a que la iniciativa constituye, una vez más, una excepción a la priorización que recoge el Plan General de Carreteras. En su opinión, el planteamiento del acondicionamiento de lo que es, realmente, una pista forestal debe hacerse ante la Comisión de Medio Ambiente o preguntar por ello al Departamento de Medio Ambiente. Finaliza su intervención manifestando que, compartiendo la necesidad de pavimentar esta pista, la sede donde se reivindique ha de ser otra.

Seguidamente, toma la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien señala que su Grupo Parlamentario viene prestando mucha atención a esta carretera, respecto de la cual presentaron enmiendas presupuestarias para los ejercicios de 1997 y de 1998, que rechazó el Gobierno PSOE-PAR. Señala que, recientemente, su

Grupo Parlamentario formuló dos preguntas al Departamento de Medio Ambiente el pasado mes de octubre, a las que el Consejero ha contestado, en respuesta publicada el pasado día 3 de febrero, que el competente es el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por su calificación como carretera autonómica y especificando las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, dado el acuerdo político que manifestaron los Grupos Parlamentarios en su momento.

Toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien afirma que, tenga la denominación que tenga, la realidad es que es una pista forestal y que sería inviable convertirla en carretera por los problemas de impacto ambiental y por la cota 2.000 que tiene. Señala que, no obstante, ya se han destinado cien millones de las antiguas pesetas para esta pista forestal. Finaliza su intervención señalando que otra cosa sería estudiar otras alternativas para la conexión de los dos valles.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 66/05, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2609, que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Fuster Santaliestra pide el uso de la palabra para puntualizar algunas inexactitudes que, en su opinión, ha expresado el Sr. Suárez Lamata. El Sr. Presidente, tras hacer una breve reflexión sobre el uso del turno de alusiones, le concede la palabra. El Sr. Fuster Santaliestra puntualiza algunas manifestaciones del Sr. Suárez Lamata, quien interviene a continuación, asimismo, por alusiones.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/05, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/05, sobre la adscripción a la Comunidad Autónoma de la carretera municipal de Aínsa a Arcusa, presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/05, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2609, presentada por el G.P. Popular.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de mayo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 4 de mayo de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Teresa Pérez Esteban, D.ª Isabel de Pablo Melero y D.ª Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa María Pons Serena), y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro), D. José Ramón Laplana Buetas y D. Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte), D. Octavio López Rodríguez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera (sustituido por la Ilma. Sra. D.ª Ana Grande Oliva durante la sustanciación del cuarto punto del orden del día), del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón (sustituido por el Ilmo. Sr. D. Salvador Ariste Latre durante la sustanciación de los puntos tercero y cuarto del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. Asisten como Letradas D.ª Carmen Agüeras Angulo y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre el nuevo convenio de servicios regionales ferroviarios celebrado entre Renfe y la Diputación General de Aragón. Está presente el mencionado Director General, Ilmo. Sr. D. Jesús Sánchez Farracés.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Farracés para exponer el objeto de su comparecencia.

A su finalización, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, portavoz del G.P. del Partido Aragonés; Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonés; López Rodríguez, portavoz del G.P. Popular, y Sada Beltrán, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra el compareciente, Sr. Sánchez Farracés, para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/05, sobre el acceso a los Llanos del Hospital de Benasque (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra, para su presentación y defensa, el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto en contra.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonés, Sr. Ariste Latre, quien anuncia su voto a favor.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anuncia su voto en contra.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 68/05, sobre el acceso a los Llanos del Hospital de Benasque (Huesca), que es rechazada por ocho votos a favor (de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonés) y nueve en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/05, sobre la carretera Benasque a Cerler, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra, para su presentación y defensa, el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto en contra.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonés, Sr. Ariste Latre, quien anuncia su voto a favor.

Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anuncia su voto en contra.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 76/05, sobre la carretera Benasque a Cerler, que es rechazada por siete votos a favor (de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonés) y nueve en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, Ariste Latre, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión

MARÍA HERRERO HERRERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión

MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre el nuevo convenio de servicios regionales ferroviarios celebrado entre Renfe y la Diputación General de Aragón.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/05, sobre el acceso a los Llanos del Hospital de Benasque (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/05, sobre la carretera Benasque a Cerler, presentada por el G.P. Popular.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de junio de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 8 de junio de 2005, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena), D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban y D.<sup>a</sup> Isabel de Pablo Melero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro durante la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día, y sustituido, a su vez, por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar en la sustanciación del resto de puntos del orden del día), D. José Ramón Laplana Buetas y D. Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Octavio López Rodríguez y D. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presente durante la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, tras consulta a los Sres. portavoces, el Sr. Presidente acuerda la tramitación conjunta de los puntos segundo y tercero del orden del día, constituidos por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de veintidós Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las circunstancias que han determinado la dimisión del Sr. Pérez Vicén, Director Gerente de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L., y por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación generada por la renuncia del director gerente de Suelo y Vivienda de Aragón (SVA), respectivamente. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Asimismo, el Sr. Presidente explica que la ordenación del debate acordada con los Sres. Portavoces es la siguiente: exposición de un representante del G.P. Popular contestación del Consejero, réplica del representante del G.P. Popular, dúplica del Consejero e intervención de los portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, contestando individualmente el compareciente al G.P. Mixto y globalmente a los tres Grupos Parlamentarios restantes, con la particularidad de que, antes del G.P. del Partido Aragonés y después del G.P. Mixto, intervendrá el G.P. Chunta Aragonesista.

Así pues, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez, para justificar la petición de comparecencia. Tras la contestación del compareciente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Sada Beltrán, en nombre del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra el compareciente, Sr. Velasco Rodríguez, para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotados el segundo y el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la participación del Gobierno de Aragón en la ejecución de las obras correspondientes a la Exposición Internacional Zaragoza 2008. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Toma la palabra el Sr. Velasco Rodríguez. Al finalizar su intervención, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, López Rodríguez, portavoz del G.P. Popular, y Sada Beltrán, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por la Pregunta núm. 670/05, relativa a la extensión de las Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI) a municipios distintos de las capitales de provincia, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por parte del Sr. Fuster Santaliestra, contesta el Sr. Velasco Rodríguez, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Agotado el quinto punto del orden del día, se entra en el sexto, constituido por la Pregunta núm. 748/05, relativa a las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por parte del Sr. Fuster Santaliestra, contesta el Sr. Velasco Rodríguez, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LANA GOMBAU

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia, a petición de veintidós Diputados del G.P. Popular, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de explicar las circunstancias que han determinado la dimisión del Sr. Pérez Vicén, Director Gerente de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.

3.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación generada por la renuncia del director gerente de Suelo y Vivienda de Aragón (SVA).

4.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la participación del Gobierno de Aragón en la ejecución de las obras correspondientes a la Exposición Internacional Zaragoza 2008.

5.— Pregunta núm. 670/05, relativa a la extensión de las Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI) a municipios distintos de las capitales de provincia, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

6.— Pregunta núm. 748/05, relativa a las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

7.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de diciembre de 2004.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de diciembre de 2004, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de D. Juan José Badiola, Presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria y del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de que explique su opinión sobre el Reglamento 1774/02 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002 y la aplicación de éste en Aragón, su posición respecto del establecimiento de un servicio público de recogida, transporte e incineración de los cadáveres de animales y dé cuenta de las consultas que, sobre el establecimiento de este servicio, le ha formulado el Departamento de Agricultura y Alimentación a la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria. Asiste el mencionado D. Juan José Badiola Díez.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Badiola Díez, quien, tras agradecer la invitación para comparecer ante esta Comisión, entra en el fondo de la cuestión. Comienza afirmando el peligro que suponen los cadáveres de animales habida cuenta de la aparición de ciertas enfermedades. En su opinión, la prohibición casi absoluta que rige hoy en día sobre la transformación de los cadáveres de animales encuentra su fundamento en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1774/2002, cuyo antecedente en España se encuentra en el Real Decreto 1911/2000, relativo a cadáveres de vacas, ovejas y cabras, y que ha sido desarrollado en nuestro país por medio del Real Decreto 1429/2004. Cita también, por su importancia, la Ley estatal 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, en cuyo articulado ya se imponen determinadas obligaciones de recogida y eliminación de cadáveres. El Reglamento europeo, en opinión del compareciente, impone un régimen muy estricto que está llamado a ser cumplido en nuestro país por las comunidades autónomas, régimen que incluye la eliminación de subproductos mediante la incineración con carácter general, salvo que esté prevista la utilización

de dichos subproductos con fines docentes u otros, o que proceda otro procedimiento de eliminación, como el enterramiento. A juicio del Sr. Badiola Díez, debe destacarse que el Reglamento se aprobó con la única oposición de España, que apeló a sus características orográficas y ganaderas para impedir que saliera adelante un régimen semejante. En última instancia, se solicitó por nuestro país una moratoria en la aplicación del Reglamento hasta el 31 de diciembre de 2005, que tampoco prosperó. El compareciente considera que es indudable que la Unión Europea ha tomado como modelo el sistema noreuropeo a la hora de aprobar las medidas que impone este Reglamento, lo que va a originar problemas en su proyección sobre nuestro país. En relación con la posibilidad de establecer un servicio público de recogida, transporte e incineración de los cadáveres de animales en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Sr. Badiola Díez señala que Aragón dispone ahora de dos plantas para la eliminación, que presenten características homologables a las mejores de Europa. Pasando a la consideración del proyecto aragonés de Decreto regulador del servicio público de recogida, el compareciente avanza que el proyecto contiene una regulación muy minuciosa, pero probablemente bastante difícil de cumplir. Por otra parte, la opción por que la gestión del servicio corra a cargo de una empresa pública es una de tantas que se le presentan al Gobierno de Aragón. Comparando la futura regulación con la experiencia de las comunidades autónomas que ya han desarrollado el Reglamento (Cataluña y Valencia), o incluso con la de países como Francia y Holanda, que el Sr. Badiola Díez dice haber consultado, señala que esos territorios han creado órganos colegiados de consulta con participación de los ganaderos. Con carácter general, opina que el proyecto de Decreto aragonés recoge bastante bien las principales cuestiones. Finalmente, en relación con el tercer asunto que planteaba el escrito del G.P. Chunta Aragonesista, señala que el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón no ha consultado formalmente a la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria porque no procedía al referirse el Reglamento comunitario a la eliminación de los subproductos animales no destinados al consumo humano, sin perjuicio de que reconoce que sí ha habido consultas extraoficiales y tomas de contacto.

Finalizada la exposición del compareciente, y no solicitando ningún Grupo Parlamentario la suspensión de la sesión para preparar la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y agradecerle la información facilitada, expone las principales conclusiones que ha extraído de la exposición. A continuación, pregunta qué echa de menos el Sr. Badiola Díez en el proyecto de Decreto que pudiera ser tenido en cuenta por los distintos Grupos Parlamentarios.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión. Tras dar la bienvenida al compareciente, pondera la exposición realizada por el Sr. Badiola Díez. A su juicio, las palabras del compareciente invitan a la tranquilidad, en contra de las inquietudes y miedos manifestados por otros Grupos Parla-

mentarios con sus iniciativas ante el Pleno de la Cámara. En su opinión, el Gobierno de Aragón está reaccionando normativamente con la tranquilidad necesaria y con el rigor que merece el tema. Pregunta, finalmente, si el compareciente considera que podrían introducirse cambios en el proyecto de reglamento que facilitasen la adaptación de las medidas a la realidad territorial aragonesa. Insiste una vez más en que lamenta la actitud obstruccionista de algún Grupo Parlamentario en el necesario debate sobre este tema.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien agradece la presencia y la información brindada por el compareciente. Manifiesta que su Grupo Parlamentario considera que el Reglamento comunitario se aprobó de forma precipitada y sin poder hacer valer la competitividad que ofrece la orografía española ni el máximo ahorro energético. Pregunta al compareciente si realmente la regulación en cuestión contribuye a resolver un problema y, aún más, si existe o no el problema en nuestra Comunidad Autónoma. Pregunta, asimismo, si los enterramientos correctos producen contaminación de acuíferos, etcétera, a los efectos de generalizar la incineración, y si sería posible introducir cambios en el Reglamento que facilitaran la adaptación a nuestra realidad. Considera también que el Decreto aragonés no puede suponer imposiciones a los ganaderos y que los puntos comunes de recogida no debían correr de cuenta de los ganaderos. Finaliza su intervención deseando al compareciente mayor capacidad de influencia que la de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien, tras agradecer la información brindada por el compareciente, pasa a continuación a exponer las dudas que el tema suscita en su Grupo Parlamentario. Pondera la afirmación del compareciente acerca de la evolución sufrida por el sector ganadero español, así como que el modelo acogido por el Reglamento comunitario sea el del norte de Europa, razón que justificó la oposición española a su aplicación. En su opinión, las razones que impiden el enterramiento como eliminación masiva de cadáveres en los países del norte de Europa no se dan en España. Señala también que los ganaderos han manifestado su preocupación, precisamente, por el sistema de transporte, y la gran duda es si nuestro país asume más riesgos sanitarios con el transporte hasta el punto de incineración que con el enterramiento. En este sentido, pregunta al compareciente su opinión sobre las buitreras y sistemas semejantes, así como sobre los miedos de los ganaderos a los contenedores, a la vista de las medidas complementarias que deberán tomarse. Finalmente, pregunta al compareciente por dichas medidas complementarias y por la aplicación de la excepción de los enterramientos en zonas remotas a muchas poblaciones de comarcas aragonesas.

Toma la palabra, seguidamente, la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y congratularse por la presencia ante esta Comisión de un profesional tan valorado por la comunidad científica, se refiere a la centralidad que ocupa la incineración en la eliminación de los subproductos ganaderos. Considera que, en consecuencia, el Gobierno de Aragón ha tenido que escoger una fórmula de gestión del servicio de recogida y que ésa ha sido una empresa pública. Señala también que se ha creado una comisión de seguimiento que evalúa la aplicación del servicio de recogida en el sector vacuno, en el que lleva

aplicándose desde 2001. Comenta por otra parte que, en la elaboración del Decreto aragonés, han participado todos los sectores implicados y que, en breve, será aprobado por el Gobierno de Aragón. Considera que el sistema que propone éste es el que mejor permite el cumplimiento de la normativa comunitaria y que los Grupos Parlamentarios de la oposición no deben crear alarma social con sus afirmaciones.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de D. Juan José Badiola, Presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria y del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de que explique su opinión sobre el Reglamento 1774/02 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002 y la aplicación de éste en Aragón, su posición respecto del establecimiento de un servicio público de recogida, transporte e incineración de los cadáveres de animales y dé cuenta de las consultas que, sobre el establecimiento de este servicio, le ha formulado el Departamento de Agricultura y Alimentación a la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria.

3.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de febrero de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 16 de febrero de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña), D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Antonio Piazuelo Plou y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese Departamento y la aplicación de la reforma de la P.A.C. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarta.

Toma la palabra el Sr. Arguilé Laguarta, quien hace mención a la negociación de la Agenda 2000 en el año 1999, señalando que, seis años después, nos encontramos inmersos en la negociación de los fondos para el período 2007-2013, tras la decisión de bajar su importe global algo más de un 1%. Recuerda que Aragón se encuentra fuera del Objetivo 1 y añade también que se negoció en su momento el Plan de Regadíos, negociación ardua por la amenaza de llevar el conflicto ante el Tribunal Constitucional. Indica que, actualmente, el regadío se ha expansionado con carácter general en todo Aragón, encontrándose buena parte de las obras en ejecución. Señala el compareciente que, paralelamente a la negociación del Plan Nacional de Regadíos, se trabajó para socializar el Plan Estratégico del Bajo Ebro aragonés, que hasta entonces tenía pocos peticionarios. Indica que también se ha conseguido avanzar en la modernización del riego, permitiendo que los regantes obtengan subvenciones de entre el 40% y el 65% del importe de las obras que acometan. Considera el compareciente que los resultados en cuando a modernización han sido más que evidentes, aunque para ello hubiera que reclamar los oportunos cambios normativos.

Se refiere, a continuación, a las ayudas con cargo a los programas Leader Plus y Proder que reciben los agricultores aragoneses, y a las que se han instrumentado en los últimos años para atender las riadas, las sequías y otros desastres climatológicos. Asimismo, relata la experiencia de la agrupación antigranizo de Aragón y las medidas aplicadas para combatir los efectos del granizo.

Comenta después la respuesta que ha dado el Departamento en los últimos años en materia de sanidad animal, creando, entre otros, la Agencia de Seguridad Agroalimentaria y poniendo en marcha en doce municipios la política de recogida de cadáveres, o en materia de sanidad vegetal.

Remarca, igualmente, la apuesta del Departamento por la calidad y la unión de los productores, potenciando el reconocimiento de nuevas denominaciones de origen. En resumen, manifiesta que Aragón ha dado un salto en sus producciones, poniendo en marcha iniciativas para dar a conocer nuestros productos en el exterior.

Hace referencia el Sr. Arguilé Laguarda a todos los cambios de la estructura del Departamento que han facilitado acometer las distintas esferas de actuación y pasar de una política agrarista a una política agroalimentaria adecuada y respetuosa con el medio ambiente.

El compareciente pasa después, en un segundo bloque de cuestiones, a aludir resumidamente al contenido de las últimas reformas de la política agrícola común aprobadas. Entre otras, cita las siguientes: en primer lugar, el establecimiento de un pago único por explotación, desligado de la explotación, y de otras ayudas directas cuya percepción se condiciona al respeto medioambiental y la prevención de zoonosis; en segundo lugar, señala que se ha acordado detraer un importe anual por modulación, cuyo destino último serán las medidas de desarrollo rural que sufraga el FEOGA-Garantía. Indica que su Departamento ha apostado por el desacoplamiento de las ayudas en algunos sectores, manteniendo el acoplamiento del 50%, por ejemplo, en el sector ovino, del 90% en el aceite de oliva o del 100% en el caso de la prima pagada por vaca nodriza. En tercer lugar, señala que se permite a los Estados miembros retener un porcentaje de la parte desacoplada para destinarla a zonas desfavorecidas, habiéndose consensuado en Conferencia Sectorial que ese porcentaje lo sea del 5%.

A continuación, el Sr. Arguilé Laguarda avanza que se está trabajando en la puesta en funcionamiento del Sistema de Identificación Geográfica de la política agrícola común (SIG-PAC), que superpone los planes catastrales sobre la realidad de las parcelas, para conocer sus verdaderos usos y permitir una mejor distribución de las ayudas en el futuro.

Finalizada la exposición del compareciente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y agradecerle la información facilitada, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la disposición del Gobierno de Aragón para tratar de corregir, dentro de los márgenes posibles, los desajustes introducidos por las últimas reformas de la política agrícola común. Pondera la importancia que, para evitar el éxodo del medio rural, han tenido las ayudas europeas instrumentadas. Critica que, de proponerse como reforma parcial, la de la política agrícola común haya terminado siendo una reforma global y que no se debatiera con el suficiente sosiego. Manifiesta la preocupación de su Grupo Parlamentario por la aplicación que se va a hacer de la reforma, pues ve la amenaza cierta para el medio rural. Considera, por tanto, que la responsabilidad del Departamento es tomar medidas y dotar de recursos suficientes para corregir los desajustes de la nueva política, consensuando dichas medidas con las organizaciones agrarias profesionales. Finalmente, cuestiona la conveniencia

de la detracción del 5% a la que ha aludido el compareciente con destino a las zonas desfavorecidas sobre la base de considerar que, muy probablemente, nadie considere que esta reforma sea satisfactoria para nuestro país.

A continuación, toma la palabra el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien critica que el contenido de la comparecencia no se haya ajustado finalmente al objeto para el que se solicitaba y que haya sido demasiado amplia. Manifiesta que las dificultades para aplicar esta reforma van a ser muchas, no sólo para la Administración, sino también para los agricultores y ganaderos, y que ha echado de menos que el Sr. Consejero avanzara cuáles pueden ser las repercusiones previsibles y si se van a adoptar medidas extraordinarias. A su juicio, los riesgos de abandono de producciones son ciertos y lo atestigua con las investigaciones de un especialista en la materia. Indica que las estadísticas indican que, entre 1988 y 2002, se han perdido veintidós mil seiscientos puestos de trabajo en el sector agrario aragonés. Interroga al compareciente sobre la aplicación de la reforma en el olivar y sobre la modulación del artículo 69 del Reglamento comunitario en cuestión, que, pudiendo oscilar del 1% al 10%, se consensuó con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fijarla en el 5%. Pregunta también por la aplicación que está teniendo el SIG-PAC y, en concreto, por si se están enviando a los agricultores los formularios oportunos, así como si repercutirá en el pago de la contribución rústica. Finaliza su intervención proponiendo que se adopten medidas transitorias y extraordinarias para afrontar los inminentes efectos perjudiciales que su Grupo Parlamentario prevé para el campo aragonés y que se impulsen proyectos más audaces en agroindustria.

Toma la palabra el Sr. Torres Millera en representación del G.P. Popular, quien, como el anterior portavoz, muestra su extrañeza por que, aunque el objeto de la comparecencia fuera dar cuenta de las últimas reformas de la política agrícola común y su aplicación en Aragón, el Sr. Consejero haya aprovechado también para repasar todas las líneas de acción del Departamento. Señala, no obstante, que, puestos a repasarlo todo, echa de menos que el compareciente no haya dicho nada de la posible derogación de las cámaras agrarias, del sector vinícola, del transporte de cadáveres, de la concentración parcelaria, de la tasa del céntimo del agua ni de otros temas que enumera, así como que no haya hablado apenas de futuro en materia agroalimentaria. Entrando ya en el análisis de las reformas de la política agrícola común, cuyo conocimiento le facilitó el Sr. Consejero en una reunión informativa que dice agradecer, el Sr. Torres Millera afirma que le preocupa que vuelvan a repetirse las prácticas de cultivo para la percepción de ayudas. A propósito de la aplicación del SIG-PAC, duda si no se ha empezado demasiado tarde a facilitar a los agricultores la información sobre sus explotaciones. Considera que éstos deben ver a la Administración como un agente que está para ayudarles. Critica los plazos cortos a que están sujetos los agricultores para la puesta en funcionamiento del SIG-PAC y pregunta dónde se aplicará la pérdida de ingresos que pueda haber respecto de la recaudación que se obtenía vía contribución rústica. A propósito de la detracción del 5%, ruega, por último, se ponga todo el cuidado en que el importe revierta al campo aragonés.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien, tras agradecer la infor-

mación facilitada por el compareciente, destaca el impulso desarrollado por el Departamento en algunas de las líneas de acción a que se ha referido el Sr. Arguilé Laguarta, como el Plan de Regadíos, el PEBEA, la modernización de regadíos, la recogida de cadáveres, la puesta en funcionamiento de Centrorigen, y otros. Entrando en la valoración de la nueva política agrícola común, y considerando, como han hecho otros portavoces, que no es la mejor posible para nuestro país, valora positivamente las medidas instrumentadas para tratar de paliar sus efectos, repasando una por una las principales reformas que introduce la política agrícola común. Afirma que su Grupo Parlamentario avala el mayor desacomplamiento de las ayudas que pueda conseguirse en todos los sectores. Considera, finalmente, que la puesta en marcha del SIG-PAC va a acabar siendo el mayor avance instrumentado en los últimos años.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al compareciente, quien contesta a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese Departamento y la aplicación de la reforma de la P.A.C.

3.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de marzo de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 2 de marzo de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución de D. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Antonio Piazuelo Plou, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la repercusión del nuevo peaje alemán y su postura respecto de la contaminación de transgénicos, de la política de ayudas del Gobierno de Aragón, de la reforma de la política agrícola común, del control y certificación de calidad y de la situación y perspectivas del sector en Aragón. Están presentes como comparecientes D. Antonio Ruiz Ortego, Presidente del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica; D. Jesús Simón Aparicio, Secretario, y D. Félix Ballarín Andreu, agricultor ecológico, miembro del Comité.

Toma la palabra el Sr. Ruiz Ortego, quien agradece la invitación para comparecer ante esta Comisión y expresa su deseo de que sus palabras, en nombre del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, tengan calado en los señores diputados. Considera que, transcurridos diez años desde su creación, son muchos los agricultores que han optado por este sistema de agricultura respetuoso con el medio ambiente. Explica el contenido de la documentación, que ha pedido que se reparta entre los miembros de la Comisión, y comienza con el dato de que Aragón se encuentra a la cola de las comunidades autónomas en cuanto a la concesión de ayudas a la agricultura ecológica, con el agravante que, a su juicio, ha supuesto la última Orden aprobada por el Departamento de Agricultura y Alimentación, que se publicó el pasado 26 de enero. Pregunta por qué las ayudas agroambientales se dejan al arbitrio de los Estados miembros, frente a las ayudas procedentes de la política agrícola común. Pasa, a continuación, a describir los problemas que están teniendo los agricultores con el maíz transgénico y los problemas de funcionamiento del Registro de agricultores ecológicos. Desde el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica se demanda la elaboración de una ley sobre la agricultura y ganadería ecológicas

aragonesas, como ha hecho alguna Comunidad Autónoma. Señala que Aragón es una Comunidad privilegiada para la agricultura ecológica por los vientos, las temperaturas y otras características del suelo y el clima.

Concluida la exposición del compareciente, y a la vista de que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, alaba el trabajo que desempeña el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica como alternativa para el futuro del campo aragonés. Se refiere a los problemas que el Comité ya denunció en comparecencias anteriores ante esta Comisión y que ahora se constata que vuelven a estar sobre la mesa. Por parte de su Grupo Parlamentario, asegura que el conocimiento de los hechos va a justificar la presentación de varias iniciativas. Por último, pide que se ofrezca mayor información sobre el caso de contaminación por transgénicos al que se ha referido el Sr. Ruiz Ortega.

Ante el anuncio del Sr. Barrena Salces de que tendrá que ausentarse de la Comisión, el Sr. Presidente da la oportunidad a los comparecientes para contestar individualmente al Sr. Barrena Salces.

Toma la palabra el Sr. Ballarín Andreu, que informa al Sr. Barrena Salces del caso particular que le sucedió a él con un maíz que le cedió un ganadero hace diecisiete o dieciocho años.

A continuación, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien da la bienvenida a los comparecientes y les felicita por la labor que realizan en favor del medio ambiente. Considera que la presencia reciente de varias empresas privadas y del propio Comité en la última feria internacional celebrada en Nuremberg demuestra la preocupación de los agricultores aragoneses por esta problemática. Afirma que, en Aragón, son setenta y seis mil hectáreas las cultivadas según los planteamientos de la agricultura ecológica. A propósito de las quejas formuladas sobre la percepción de ayudas en referencia a otras comunidades autónomas, considera que también tiene que ver la diferente financiación que perciben unas y otras, pues a la cabeza de las ayudas agroambientales no es casual que se encuentren las Comunidades del País Vasco y Navarra. En todo caso, indica que la agricultura ecológica debe insertarse en el marco de la política agrícola común. Finaliza su intervención avanzando que su Grupo Parlamentario tendrá en cuenta las manifestaciones realizadas por los comparecientes.

Toma la palabra, seguidamente, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, quien, tras saludar a los comparecientes, se refiere al futuro incierto que tiene la agricultura aragonesa con la nueva política agrícola común, motivo por el cual su Grupo Parlamentario propuso esta comparecencia. Considera que las perspectivas para la agricultura ecológica son muchas, pero que ello no se compadece bien con las ayudas que se perciben. Pondera la menor calidad y la seguridad alimentaria de lo industrial frente a la que ofrece lo natural. Repasa, a continuación, las cuestiones sobre las que, en su solicitud de comparecencia, interrogaban al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, refiriéndose sucesivamente al peaje alemán, a los transgénicos y las alternativas a

las medidas aplicadas para combatirlos, al importe de las ayudas del Gobierno de Aragón —que, según sus datos, se han limitado a nueve mil de las setenta y seis mil hectáreas existentes, lo que supondría un 2% tan sólo de las ayudas de la política agrícola común—, a las restricciones que impone el Gobierno de Aragón a la agricultura ecológica —excluyendo cebadas y forrajes, determinados ganados o variedades del olivar y otras especies que cita—, al control y la certificación —demandando la necesidad de creación de una entidad pública—, a la falta de personal del Gobierno de Aragón para ocuparse y asesorar sobre agricultura ecológica y a la necesidad de una ley de agricultura general y de dos leyes específicas sobre agricultura ecológica y sobre desarrollo rural.

A continuación, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien, tras agradecer la presencia a los comparecientes, pregunta por el futuro de la agricultura ecológica y, en particular, por las modificaciones legislativas que propondrían. Considera que debería alcanzarse un sistema homogéneo de certificación, interrogando a los comparecientes cuál creen ellos que sería el sistema ideal, no olvidando, en última instancia, que el ciudadano acabará siendo el juez. A juicio de su Grupo Parlamentario, el Departamento debiera destinar mayores recursos a la agricultura ecológica. Finaliza su intervención comentando las manifestaciones realizadas sobre el caso del maíz transgénico por el Sr. Ballarín Andreu.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien comienza su intervención dando la bienvenida a los comparecientes en nombre de su Grupo Parlamentario. A juicio del mismo, la agricultura ecológica aporta muchos beneficios, que resume en: el asentamiento de la población rural, la mejora del medio ambiente y la diversificación de la economía a partir de las potencialidades locales. Considera que la agricultura ecológica está llamada a ser el eje central del desarrollo rural y que así debería serlo en el seno de la política agrícola común. Indica que, siendo ya más de setenta y seis mil las hectáreas inscritas como de agricultura ecológica en Aragón, sus productos reciben el beneplácito del consumidor. Pregunta, no obstante, a los comparecientes cuál está siendo su labor para contribuir a diferenciar la verdadera agricultura ecológica de la que no lo es, en aras de no confundir al consumidor. Además del apoyo del G.P. Socialista, dice la Sra. Pons Serena que le consta el apoyo del Gobierno de Aragón con la presencia el pasado fin de semana en la feria más importante de agricultura ecológica, celebrada en Nuremberg. Pondera las veintiséis medidas agroambientales puestas en marcha por el Departamento a través de los programas de desarrollo rural, superando en mucho el número que aplican otras comunidades autónomas. Finalmente, comenta el caso de transgénicos relatado por el Sr. Ballarín Andreu, señalando que le consta el trabajo que está desarrollando el Gobierno central para tratar de sacar adelante una normativa que permita la convivencia armónica de los cultivos transgénicos con el resto.

A continuación, hacen uso de la palabra los comparecientes para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la repercusión del nuevo peaje alemán y su postura respecto de la contaminación de transgénicos, de la política de ayudas del Gobierno de Aragón, de la reforma de la política agrícola común, del control y certificación de calidad y de la situación y perspectivas del sector en Aragón.

3.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de marzo de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de marzo de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre

y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, el Sr. Presidente explica la ordenación del debate decidida por la Mesa de la Comisión, oídos los portavoces.

Para justificar la petición de comparecencia, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien señala que su Grupo Parlamentario quería escuchar en el Parlamento la opinión de los cuatro sindicatos citados a propósito del sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la política agrícola común. Considera que dicho sistema va a tener sus consecuencias sobre las rentas agrarias y pregunta cuáles creen que van a ser las mismas y si tienen soluciones que ofrecer al Departamento de Agricultura y Alimentación.

Por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA), toma la palabra el Sr. D. José Manuel Roche Ramo, secretario general de dicho sindicato. Tras citar el Real Decreto que desarrolla el sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la política agrícola común (SIG-PAC), el Real Decreto 2128/2004, y leer la definición del sistema de información geográfica que éste proporciona, afirma que se trata de un sistema impuesto desde Bruselas y que exigirá un esfuerzo notable para los agricultores. Señala que su sindicato solicitó una flexibilización en su aplicación y que el período de solicitud estuviera abierto todo el año, en lugar de limitarse al plazo de solicitud de la política agrícola común. Denuncia la falta de una campaña de información adecuada previa a su puesta en marcha y que no se puedan alegar aquellas parcelas en las que el desfase sobre el catastro sea inferior al 5%.

A continuación, interviene el Sr. D. Rafael Escanero Arruego, presidente de la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA), quien comienza refiriéndose a los desajustes entre el catastro y el sistema de información geográfica y hasta los errores que éste presenta, a su juicio, con respecto a aquél. Denuncia que se trata de una imposición desde Bruselas y que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no facilitara su aplicación hace un año ya. Critica también que parcelas de regadío consten como de secano en el SIG-PAC o a la inversa. Señala que, en otros casos, hay parcelas afectadas por actas de expropiación que, pendientes de ella, no se han incluido. Asimismo, denuncia las dificultades para identificar algunas parcelas por falta de actualización de datos, generándose conflictos entre agricultores vecinos por incluirse en las parcelas ajenas parte de las fincas propias. Igualmente, afirma que se están produciendo problemas con los comunales y que el SIG-PAC no se está aplicando por igual en todo Aragón. Señala que la principal exigencia de su sindicato es que los agricultores y ganaderos no dejen de cobrar ayudas de la PAC por problemas en la aplicación del SIG-PAC.

Interviene, seguidamente, el secretario general de la Asociación Aragonesa de Jóvenes Agricultores (Asaja), Sr. D. Joaquín Juste Sanz, quien se refiere a los reglamentos comunitarios de los que trae origen el SIG-PAC, que se remontan al

año 2000. Denuncia por ello que los datos del SIG-PAC en España no se colgaran hasta bien recientemente. Señala, en este sentido, que ni siquiera las oficinas comarcales agrarias tenían información sobre su aplicación y que los ayuntamientos no empezaron a recibir información hasta finales de febrero de este año. En su opinión, la consecuencia puede ser que los agricultores no lleguen a cobrar las ayudas por las superficies que no estén correctamente certificadas ante las dificultades de aplicación del sistema. Indica que los errores están siendo muchísimos, tales como restar superficies por sombras de arbolados, fijar caminos donde no los hay, reflejar como de secano fincas que son de regadío, etcétera. Denuncia también que no se haya enviado la información a los agricultores con suficiente antelación a fin de que ellos pudiesen alegar lo que estimasen oportuno, como se ha hecho, por ejemplo, en Navarra. Achaca al Departamento de Agricultura y Alimentación que se haya traspasado a los sindicatos la responsabilidad de la gestión del sistema. Concluye su intervención afirmando que el SIG-PAC debería haberse retirado.

Toma la palabra el secretario provincial de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA) en Zaragoza, Sr. D. José Luis Lasheras Anoro, quien, considerando que a largo plazo será una mejora para la gestión, la transición está siendo acelerada, provocando situaciones de indefensión jurídica y de pérdida futura de ayudas agrícolas. Señala que su sindicato solicitó el retraso en la aplicación del sistema hasta el 1 de enero de 2006, constatando que son muchos los municipios que han pedido la exclusión del sistema. Afirma que se ha producido una amplia casuística de errores a los que no se podía hacer frente en esta campaña. En su opinión, los agricultores no han recibido notificación formal sobre su situación, a diferencia de lo que venía sucediendo con el catastro. Pasa, a continuación, a referir la gran lista de errores que ha detectado su sindicato en la aplicación durante estos meses, afirmando que muchos de ellos han sido ya relatados por los representantes de los sindicatos que le han precedido en el uso de la palabra. Concluye comentando la problemática particular que están planteando los comunales hasta el punto de que un gran número de municipios han solicitado ser excluidos del sistema, lo que debería ser atendido por el Departamento.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien llama la atención sobre la coincidencia sustancial entre las denuncias realizadas por todos los sindicatos y en la petición de aplazamiento temporal de su aplicación, salvo por lo que respecta a UPA. Apela, en consecuencia, a las posibilidades que concede para ese aplazamiento el artículo 2.2 del Real Decreto 2128/2004. Considera que, de lo contrario, el plazo es insuficiente para permitir regularizar y corregir errores, sin que tampoco pueda trasladarse la responsabilidad a los ayuntamientos o a los sindicatos. Indica que a Aragón le dieron las ortofotografías en último lugar, frente a las demás comunidades autónomas, que han tenido más tiempo, por lo que demanda poder aplazar la aplicación para gozar de idéntico tiempo. Indica que los ayuntamientos, en ocasiones, no tienen medios para corregir los modelos de certificados, demandando que el Gobierno de Aragón sea especialmente sensible a los problemas denunciados. Concluye avanzando que la aplicación del SIG-PAC puede suponer un 8,5% de pérdida de ayudas y que se debe hacer frente a esa amenaza, así como haciéndose eco, en definitiva, de la petición de fle-

xibilidad en la aplicación del SIG-PAC que han solicitado ante esta Comisión los comparecientes.

En turno de dúplica, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los comparecientes para contestar a las diversas cuestiones suscitadas.

El Sr. Presidente abre, a continuación, el turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes y agradecerles la información brindada, subraya la afirmación unánime realizada de que nos encontramos ante las consecuencias de una reforma doblemente impuesta, así como la vertida por el Sr. Torres Millera a propósito de la desigualdad de nuestra Comunidad Autónoma frente a otras en este tema. Coincidiendo en la queja por el retraso con que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha remitido las fotos a Aragón, considera que el Departamento de Agricultura y Alimentación está en la obligación de flexibilizar la aplicación y de garantizar la percepción de las ayudas debidas por los agricultores. Afirma también que no le consta a su Grupo Parlamentario que ninguna Comunidad Autónoma haya apelado a la aplicación del artículo 2 del Real Decreto 2128/2004.

A continuación, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes y valorar la importancia de su presencia, afirma que, a su juicio, la primera conclusión ha de ser que el SIG-PAC es una chapuza de la que es responsable el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero que, sin embargo, se ve obligado a gestionar el Gobierno de Aragón. Manifiesta su coincidencia en que ha faltado información. Señala que el Consejero manifestó que desde noviembre tenían los datos, pero su Grupo Parlamentario reclama disponer del mismo tiempo que han tenido otras comunidades autónomas para rectificar, a fin de no colocar a los agricultores en la más absoluta indefensión. Finaliza su intervención indicando que el peligro añadido será también la pérdida de ayudas de la PAC.

Toma la palabra la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes y agradecerles la información facilitada, comparte con ellos la incertidumbre que está generando la aplicación del SIG-PAC. Replica que considera imposible la solicitud de aplazamiento, aunque, eso sí, el Real Decreto estatal permita la exclusión de algunas zonas. Señala que, precisamente por ello, la Comunidad Autónoma lo está barajando para treinta y cinco zonas. En su opinión, si es estéril el debate sobre el aplazamiento general del SIG-PAC; en cambio no lo es tratar de dar respuestas a los problemas que está planteando su aplicación, como demuestra la creación de un grupo de trabajo con el Departamento en el que están representadas las organizaciones profesionales agrarias. En su opinión, seguramente el fruto de esas reuniones ha sido la rectificación operada ya sobre ciento setenta y dos mil parcelas, el 9,6% de las totales afectadas por el SIG-PAC. Concluye su intervención valorando el esfuerzo que están realizando las organizaciones agrarias profesionales y las oficinas comarcales agrarias en la aplicación del sistema.

A continuación, hacen uso de la palabra los comparecientes para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Sindicato Asaja, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su criterio respecto al sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la PAC (SIGPAC).

3.— Comparecencia del Sindicato UAGA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su criterio respecto al sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la PAC (SIGPAC).

4.— Comparecencia del Sindicato ARAGA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su criterio respecto al sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la PAC (SIGPAC).

5.— Comparecencia del Sindicato UPA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su criterio respecto al sistema de información geográfica dedicada al control de las ayudas de la PAC (SIGPAC).

6.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 13 de abril de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 13 de abril de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Antonio Piazuelo Plou, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, el Sr. Presidente explica la ordenación del debate decidida por la Mesa de la Comisión, oídos los portavoces.

Para justificar la presentación de la iniciativa, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien afirma que el Sr. Consejero, en la interpelación que le planteó él mismo, dijo que el Gobierno de Aragón no tenía criterio respecto del mecanismo sustitutorio de las cámaras agrarias y que se formaría opinión a partir de la que manifestasen los sindicatos agrarios. Considera el Sr. Torres Millera que el tema de las cámaras agrarias no es menor ni mucho menos, porque logran reflejar la distinta representatividad de los sindicatos. Señala que el Sr. Consejero sí se pronunció sobre el sistema de elecciones, considerando que las elecciones sólo servían para crear tensión. Manifiesta que en la mayoría de comunidades autónomas no se han celebrado elecciones a cámaras agrarias desde finales de los años ochenta.

A continuación, el Sr. Presidente anuncia que en este primer turno excepcionalmente intervendrá el representante de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón en primer lugar por tener que ausentarse el Sr. Sánchez Ansó, que será sustituido por otro representante de esa misma organización en el segundo turno.

Toma la palabra, en consecuencia, el secretario general de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), Sr. D. Javier Sánchez Ansó, quien se remonta a los esfuerzos que costó celebrar las primeras elecciones a cámaras agrarias, mecanismo que ha permitido medir la representatividad del sector agrario. Considera que el nuevo Gobierno central ha cometido un atentado al presentar un proyecto de ley que pretende la desaparición de las cámaras agrarias sin marcar el sistema que habrá de sustituir al actual para medir la representatividad. Indica que la ley estatal atribuye la condición de más representativos a los sindicatos que obtienen más del 10%, porcentaje que se eleva al 15% en el ámbito autonómico y al 20% en el provincial. Indica que, aunque existen comunidades autónomas que no han legislado, la ley estatal ha proporcionado una cobertura legal mínima. Señala que la pretensión derogatoria se justifica ahora en

que el sistema de representatividad no es satisfactorio, pero se colocaría a las comunidades autónomas en una gran inseguridad jurídica, especialmente a aquellas que no han legislado. Indica que, en comunidades autónomas como Aragón, la derogación de la ley estatal no implica que deban desaparecer las Cámaras agrarias de nuestro territorio, quedando dicha medida al criterio de los gobernantes políticos. Señala, a este respecto, que hubiera sido más lógico suprimir el carácter básico de la legislación estatal. Recuerda que el mismo Consejo de Estado advirtió que el efecto derogatorio que prevé la ley se autolimita en la misma a la aprobación del mecanismo que sustituya a las cámaras agrarias para medir la representatividad, por lo que aconsejaba que la aprobación de la ley derogatoria fuera acompañada del correspondiente proyecto de ley que contuviese la fórmula sustitutoria.

A continuación, toma la palabra el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA), Sr. D. Javier Roche Ramo, quien, tras agradecer la petición de comparecencia, parte de la necesidad de derogar la vieja ley estatal de bases de cámaras agrarias por su obsolescencia. Indica que, eso sí, reconocidas éstas como mecanismos de representación de los agricultores y organizaciones agrarias, el mecanismo sustitutorio debiera participar igualmente de su carácter público, lo que permitiría al Estado seguir ostentando competencia para regular su régimen básico, sentando de esa forma unas dosis mínimas de uniformidad en todo el territorio del Estado. Señala que el sindicato al que representa propondría establecer un sistema transitorio, con presencia paritaria de todas las organizaciones agrarias.

Toma la palabra, seguidamente, el presidente de la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA), Sr. D. Rafael Escanero Arruego, quien, tras agradecer la invitación a comparecer ante esta Comisión, comienza afirmando la particularidad de su sindicato como organización profesional agraria, que sólo está implantada en Aragón, para justificar el condicionamiento de su parecer. A su juicio, las cámaras agrarias deben desaparecer porque se trata de un modelo de representación ya superado y que tiene nula virtualidad práctica. Manifiesta su oposición, eso sí, al establecimiento por el proyecto de ley estatal de un plazo de tres años durante los que se permitiría la pervivencia de las cámaras agrarias. Indica que el sindicato al que representa no desea las cámaras agrarias en su configuración actual, sino que ha de buscarse una fórmula que permita abrir la representación a todo el entramado empresarial. A propósito de los mecanismos para medir la representatividad de las organizaciones agrarias, considera que debe regir el principio de igualdad de trato sin querer prescindir de las organizaciones exclusivamente autonómicas ni discriminar su representatividad por no tener representación a nivel estatal.

A continuación, toma la palabra el secretario general de la Asociación Aragonesa de Jóvenes Agricultores (Asaja), Sr. D. Esteban Andrés Soto, quien considera que hay que partir del dato de que las cámaras agrarias tienen un enorme compromiso en el sector agrario, donde gozan del cariño de los afectados, para los que han ejercido como servicio de proximidad. Señala que la situación que se aproxima parece será de un gran vacío, impuesto por las enormes prestaciones que realizan las organizaciones agrarias representadas en las cámaras agrarias. En su opinión, con la derogación de éstas

se abre un frente más de agresión contra el sector agrario al eliminar un foro técnico, de debate y de representatividad.

El representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, toma la palabra, en turno de réplica. Tras agradecer las aportaciones de las organizaciones agrarias, recapitula las principales afirmaciones que han vertido. En su opinión, las cámaras agrarias están obsoletas y no tienen apenas funciones, pero es complicado encontrar una fórmula sustitutoria satisfactoria. Subraya que en Aragón hay órganos de representación ya constituidos, como el Consejo de Protección de la Naturaleza, donde no hay elecciones. A propósito de la negativa manifestada por el representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA) a la transitoriedad, considera que el peligro, de no reconocerse transitoriedad, sería el salto en el vacío.

En turno de dúplica interviene, en primer lugar, el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA), Sr. Roche Ramo, quien se pronuncia en contra de la celebración de elecciones para medir la representatividad, salvo que no sea posible alcanzar un acuerdo de representatividad paritaria entre todas las organizaciones profesionales agrarias existentes en Aragón.

A continuación, toma la palabra el presidente de la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA), Sr. Escanero Arruego, quien hace una breve referencia al reparto del patrimonio agrario, considerando injusto que se haga sólo entre las organizaciones agrarias, a la vez que vuelve a recordar su posición contraria al plazo previsible de tres años de transitoriedad.

Interviene a continuación el secretario general de la Asociación Aragonesa de Jóvenes Agricultores (Asaja), Sr. Andrés Soto, quien se muestra contrario a la celebración ahora de nuevas elecciones, visto que el mandato de cámaras agrarias concluía este año. Señala que Aragón no tiene por qué supeditarse a los planteamientos nacionales. Indica que la organización que representa propondría la creación de una plataforma a nivel autonómico, así como que el patrimonio agrario provincial siga siendo provincial.

Por último, toma la palabra el representante de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, Sr. D. Macario Quílez Blasco, quien considera que el marco de representatividad no se puede abrir a las empresas agrarias, con independencia de cuáles sean éstas. En su opinión, habría que establecer un porcentaje mínimo para obtener representación y habría que definir, asimismo, exactamente quiénes pueden ser electores y elegibles.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. En primer lugar, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien, tras valorar el acierto que ha supuesto solicitar esta comparecencia ante esta Comisión, insiste en que el proyecto de ley estatal se encuentra todavía en tramitación, por lo que está aún abierta la posibilidad de enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados. Se lamenta de que el proyecto se haya presentado sin previa consulta a las organizaciones profesionales agrarias, que agradecen sean aportadas en este momento para ser tenidas en cuenta por los Grupos Parlamentarios.

Interviene seguidamente el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, quien, tras agradecer la infor-

mación brindada por los comparecientes, se muestra partidario de que el proyecto de ley de derogación de la Ley de Bases estatal se hubiera acompañado de otro que propusiera un mecanismo sustitutorio. Ante las alternativas existentes a la liquidación de las cámaras agrarias, indica que su Grupo Parlamentario está a favor de mantener las elecciones sindicales porque, en su opinión, las organizaciones agrarias son necesarias y éstas se vertebran y hacen fuertes a través de las elecciones. Añade que las organizaciones agrarias deberían tener garantizadas ayudas económicas en función de esa representatividad y que el ámbito de la representación, aun siendo autonómico, no puede olvidar la existencia de las comarcas. Apunta que hay dos escenarios de cara al futuro, el aragonés y el estatal, debiendo instarse, a su juicio, a que en este último se legisle sobre un mecanismo sustitutorio. Finaliza su intervención preguntando si las organizaciones agrarias reciben las ayudas en proporción a su grado de representación.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, alude al origen histórico de las cámaras agrarias y a que respondían a una política agrícola que hoy ha cambiado sustancialmente. Habiendo sido vaciadas de contenido por la constitución de sindicatos agrarios, cree que el Gobierno central presentó el proyecto de ley de derogación de la vieja ley de bases creyendo que contaba con el beneplácito de todas las comunidades autónomas. No obstante, señala que le consta que el Gobierno está negociando y es flexible en sus planteamientos. Señala que, por su parte, el Gobierno de Aragón asume que, pese a la posible derogación de las cámaras agrarias, deben resolverse dos problemas: por un lado, el de la representación de las organizaciones profesionales; por otro, el del reparto del patrimonio agrario. Finaliza su intervención manifestando la disposición de su Grupo Parlamentario para acoger las reivindicaciones que tengan a bien plantear las organizaciones profesionales agrarias.

Seguidamente el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a los comparecientes, quien contestan a las diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Sindicato Asaja, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su posición sobre la representación del sector agrario tras la supresión de las cámaras agrarias.

3.— Comparecencia del Sindicato UAGA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su posición sobre la representación del sector agrario tras la supresión de las cámaras agrarias.

4.— Comparecencia del Sindicato ARAGA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su posición sobre la representación del sector agrario tras la supresión de las cámaras agrarias.

5.— Comparecencia del Sindicato UPA, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que manifieste su posición sobre la representación del sector agrario tras la supresión de las cámaras agrarias.

6.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de abril de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 27 de abril de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Encarna Mihi Tenedor (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou) y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Paz Alquézar Buil y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución de D.ª Susana Cobos Barrio), D. José Cosme Martínez Gómez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez), D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/04, relativa a la comercialización y etiquetado de productos transgénicos en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para su presentación y defensa, en nombre del Grupo Mixto, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, quien señala que el tema de los organismos modificados genéticamente reviste una gran importancia para la agricultura, donde generan problemas en el sector de la agricultura ecológica o de la agroganadería. A su juicio, deberían ponerse en marcha políticas que garantizaran el equilibrio entre el respeto medioambiental y la seguridad alimentaria. A continuación, describe el objeto de los tres puntos articulados de su iniciativa, incidiendo especialmente en la propuesta de prohibición de aquellas marcas que contengan transgénicos y en la de moratoria de comercialización de estos últimos.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se abre a continuación el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien dice que su Grupo no apoyará esta iniciativa porque, en relación con el primer punto de la Proposición no de Ley, el Gobierno de Aragón no tiene competencia para decidir una moratoria ni para regular el etiquetado de los mismos, que corresponde al Estado. En cuanto al segundo punto de la iniciativa, considera que la Ley 9/2003 exige una autorización para comercializar productos transgénicos y que, por tanto, sólo a quienes reúnan los requisitos para obtenerla se les concederá. Igualmente, su Grupo Parlamentario no comparte el tercer punto de la Proposición no de Ley.

Interviene, a continuación, el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien describe la polémica planteada entre salud y rentabilidad económica en esta cuestión de manera que quienes apuestan por la seguridad alimentaria sacrifican esta última. A juicio de su Grupo Parlamentario, sería necesario legislar para asegurar los términos de la coexistencia de los productos modificados genéticamente.

Seguidamente, toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, quien, tras aludir a los intentos por mejorar las especies tanto vegetales como animales y a las ventajas que tiene el empleo de la ingeniería genética sobre la agricultura, comenta los riesgos. Pide, eso sí, que se acepte la votación separada de los tres puntos de la Proposición no de Ley para que su Grupo pueda matizar el sentido de su voto a cada uno de ellos.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien dice compartir el fondo de las preocupaciones que traduce la Proposición no de Ley, no obstante lo cual señala que votará en contra de esta iniciativa. Se remonta a una iniciativa del año 1999 que, sin embargo, no contó con el voto favorable del Grupo Popular, pero que ya demostró la preocupación de estas Cortes por los organismos modificados genéticamente.

Seguidamente, el Sr. Barrena Salces solicita matizar los términos del primer punto de esta iniciativa. Como ningún Grupo manifiesta oposición, afirma que quedaría como sigue:

«1. Negociar con el sector agrario la moratoria sobre comercialización de productos transgénicos hasta que existan pruebas fiables sobre su inocuidad para el medio ambiente y la salud humana, así como a establecer un etiquetado fiable obligatorio de todos los productos, alimentos e ingredientes elaborados a partir de procesos de manipulación genética que estén actualmente en el mercado.»

Finalizado el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios y aceptada, por unanimidad, la votación por separado, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 9/04.

El primer punto es rechazado por tres votos a favor y quince en contra. El segundo punto es rechazado por tres votos a favor y quince en contra. El tercer punto obtiene nueve votos a favor y nueve en contra por lo que, en aplicación del voto ponderado, se considera rechazado.

Se abre a continuación el turno de explicación de voto en el que intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Ariste Latre, Navarro Félez y la Sra. Pons Serena.

Finalizado el segundo punto del orden del día se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la no de Ley núm. 72/05, sobre promoción del consumo de alimentos ecológicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa, el Sr. Ariste Latre, quien dice que su iniciativa trae causa de la pasada comparecencia ante esta Comisión del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica. Considera que el Gobierno de Aragón debe impulsar el consumo de productos ecológicos y que, para ello, el primer paso pueden ser los centros públicos aragoneses. Considera que su iniciativa es perfectamente realizable y alcanzable y pide el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es defendida por su portavoz, Sr. Barrena Salces, quien señala que su enmienda es la copia literal de la Proposición no de Ley que ha reiterado del orden del día con el propósito constructivo de mejorar la iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien justifica esta iniciativa no sólo en la comparecencia del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, sino en la propia labor desempeñada hasta la fecha por el Gobierno de Aragón y en las campañas que ha realizado de promoción de estos productos. Concluye anunciando que, por coherencia, votarán en contra.

Interviene a continuación la Sra. Alquézar Buil, en representación del G.P. Popular, quien anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario dado el interés que ya demostró su portavoz, durante la pasada comparecencia del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, por la difusión de este tipo de productos.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien considera que la iniciativa carece de sentido cuando el Gobierno de Aragón viene ya realizando labores de promoción e impulso del consumo de alimentos ecológicos. El propio Comité Aragonés de

Agricultura Ecológica debería solicitar una mayor dotación económica para realizar su propia labor de impulso.

A continuación, el Sr. Presidente presunta al Sr. Ariste Latre si acepta la enmienda presentada, contestando que se ha alcanzado un texto transaccional, al que procede a dar lectura y que dice así:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con el asesoramiento y apoyo del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, adopte medidas para que todos aquellos servicios públicos o equipamientos sociales de su competencia, que tengan servicio de comedor, incluyan en sus menús de forma progresiva el consumo responsable de alimentos ecológicos.»

El Sr. Presidente, a la vista de que ningún Grupo Parlamentario se opone a que se vote este texto transaccional, lo somete a votación, obteniendo nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que se considera rechazado en aplicación del voto ponderado.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, la Sra. Usón Laguna, el Sr. Ariste Latre, la Sra. Alquézar Buil y la Sra. Pons Serena.

Finalizado el tercer punto del orden del día se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/05, sobre el pago de las ayudas PAC 2005, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Toma la palabra, para su presentación y defensa, la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Usón Laguna, quien describe la situación generada por la puesta en marcha del SIGPAC y comenta la necesidad de instrumentar medidas que eviten los retrasos en el pago de las ayudas de la PAC correspondientes a este año. Considera que por esa razón presentan esta iniciativa, que espera sea apoyada por el resto de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se abre a continuación el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa.

Interviene a continuación el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien considera que la iniciativa permite sospechar que la gestión y pago de las ayudas tras la aplicación del SIGPAC puede ser un desastre. Denuncia que las oficinas comarcales agrarias carecen de personal suficiente para llevar a cabo la gestión de dichas ayudas.

A continuación interviene el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien considera que esta iniciativa sería más propia de los grupos de la oposición que de los que apoyan al Gobierno, máxime cuando, ante reivindicaciones expresadas aquí por los representantes de las organizaciones agrarias, se solicitó una ampliación del plazo de pago de las ayudas hasta después de haber concluido el de alegaciones a la puesta en marcha del SIG-PAC. Manifiesta su preocupación por que el Gobierno pueda tener dudas de que acabe habiendo problemas en el pago de las ayudas correspondientes a este año cuando estamos a dos días de que concluya el plazo para satisfacerlo. No obstante lo anterior, anuncia su voto favorable a esta Proposición no de Ley.

Toma la palabra la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien dice querer tranquilizar los ánimos

de los Grupos de la oposición ante la presentación de esta iniciativa, reconociendo el extraordinario esfuerzo que se ha hecho tanto desde la consejería como desde los profesionales para presentar las solicitudes de ayudas de la PAC. Facilita el dato de que, a dos días de la finalización del plazo, casi el cien por cien de las solicitudes están presentadas.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 93/05, que es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Usón Laguna, el Sr. Ariste Latre, el Sr. Torres Millera y la Sra. Pons Serena.

A continuación, el señor Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO COMISIÓN AGRARIA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/04, relativa a la comercialización y etiquetado de productos transgénicos en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/05, sobre promoción del consumo de alimentos ecológicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/05, sobre el pago de las ayudas PAC 2005, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de mayo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 11 de mayo de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena y D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), D. Miguel Navarro Félez y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de UAGA-COAG, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación y las demandas que están realizando en relación con la sequía en la campaña agraria de 2005. Están presentes D. Javier Sánchez Ansó, secretario general, y D. Macario Quílez Blasco, secretario provincial de Teruel.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Ansó para exponer los motivos de su comparecencia.

A su finalización, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Ante la ausencia en ese momento del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), intervienen, sucesivamente, la Sra. Perales Fernández, portavoz del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ariste Latre, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Torres Millera, portavoz del G.P. Popular, y la Sra. Pons Serena, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toman la palabra los comparecientes, Sres. Quílez Blasco y Sánchez Ansó, para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO  
ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de UAGA-COAG, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación y las demandas que están realizando en relación con la sequía en la campaña agraria de 2005.

3.— Ruegos y preguntas.

**Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de mayo de 2005.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 25 de mayo de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena y D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Antonio Piazuelo Plou, D. Ángel Daniel Tomás Tomás y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Aragón (Asaja Aragón), a petición propia, al objeto de informar sobre los efectos en el sector agrario aragonés de la pertinaz y generalizada sequía. Están presentes los Sres. D. Esteban Andrés Soto, secretario general; D. Carlos Ferrer Arasanz, presidente de Jóvenes Agricultores del Alto Aragón, y D. Antonio Lasheras Bagüeste, vicepresidente de Jóvenes Agricultores del Alto Aragón.

Toma la palabra el Sr. Andrés Soto para exponer los motivos de su comparecencia.

A su finalización, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrera Salces, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Usón Laguna, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ariste Latre, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Torres Millera, portavoz del G.P. Popular, y la Sra. Pons Serena, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toman la palabra los tres comparecientes para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Pide la palabra por alusiones el Sr. Barrera Salces, pero no le es concedida por el Sr. Presidente. Asimismo, pide la palabra el Sr. Ariste Latre para corregir una incorrección, siéndole concedida por el Sr. Presidente.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Aragón (Asaja Aragón), a petición propia, al objeto de informar sobre los efectos en el sector agrario aragonés de la pertinaz y generalizada sequía.

3.— Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de junio de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2005, ha aprobado el acta co-

rrespondiente a la sesión de 15 de junio de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de junio de 2005, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Carmen Pobo Sánchez, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Rosa María Pons Serena y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Antonio Piazuelo Plou y D. Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Paz Alquézar Buil y los Diputados Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), D. Miguel Navarro Félez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, del G.P. Popular, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Salvador Ariste Latre y D. Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de explicar ante las señoras y señores Diputados el estudio de los regadíos de Farlete y Monegrillo. Está presente el mencionado Director General, Ilmo. Sr. D. Francisco Gimeno Sevilla, acompañado de D. Francisco López.

Toma la palabra el Sr. Gimeno Sevilla para exponer los motivos de su comparecencia.

A su finalización, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Usón Laguna, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ariste Latre, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Torres Millera, portavoz del G.P. Popular, y la Sra. Pons Serena, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la

Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## **ANEXO**

### **ORDEN DEL DÍA**

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de explicar ante las señoras y señores Diputados el estudio de los regadíos de Farlete y Monegrillo.

3.— Ruegos y preguntas.





## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Textos aprobados             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Leyes                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Proyectos de Ley</li> <li>1.1.2. Propositiones de Ley</li> </ol> </li> <li>1.2. Propositiones no de Ley                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.2.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.3. Mociones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.3.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.4. Resoluciones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.4.1. Aprobadas en Pleno</li> <li>1.4.2. Aprobadas en Comisión</li> </ol> </li> <li>1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>1.6. Expedientes de modificación presupuestaria</li> <li>1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> </ol> </li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Textos rechazados             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Proyectos de Ley</li> <li>3.2. Propositiones de Ley</li> <li>3.3. Propositiones no de Ley</li> <li>3.4. Mociones</li> <li>3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>3.6. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> </ol>  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Textos en tramitación             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Proyectos de Ley</li> <li>2.2. Propositiones de Ley</li> <li>2.3. Propositiones no de Ley                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1. Para su tramitación en Pleno</li> <li>2.3.2. Para su tramitación en Comisión</li> </ol> </li> <li>2.4. Mociones                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.4.1. Para su tramitación en Pleno</li> <li>2.4.2. Para su tramitación en Comisión</li> </ol> </li> <li>2.5. Interpelaciones</li> <li>2.6. Preguntas                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.6.1. Para respuesta oral en Pleno</li> <li>2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente</li> <li>2.6.3. Para respuesta oral en Comisión</li> <li>2.6.4. Para respuesta escrita                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.6.4.1. Preguntas que se formulan</li> <li>2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>2.9. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Textos retirados             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Proyectos de Ley</li> <li>4.2. Propositiones de Ley</li> <li>4.3. Propositiones no de Ley</li> <li>4.4. Mociones</li> <li>4.5. Interpelaciones</li> <li>4.6. Preguntas</li> <li>4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado</li> <li>4.8. Expedientes de modificación presupuestaria</li> </ol> </li> <li>5. Otros documentos             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>5.2. Planes y programas remitidos por la DGA</li> <li>5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias</li> <li>5.4. Resoluciones interpretativas</li> <li>5.5. Otras resoluciones</li> <li>5.6. Régimen interior</li> <li>5.7. Varios</li> </ol> </li> <li>6. Actividad parlamentaria             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Comparecencias                 <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1.1. De miembros de la DGA</li> <li>6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>6.1.3. Otras comparecencias</li> </ol> </li> <li>6.2. Actas                 <ol style="list-style-type: none"> <li>6.2.1. De Pleno</li> <li>6.2.2. De Diputación Permanente</li> <li>6.2.3. De Comisión</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>7. Composición de los órganos de la Cámara</li> <li>8. Justicia de Aragón</li> </ol> |

